

Corporación Vial del Uruguay S.A.

***Estados financieros consolidados
al 31 de diciembre de 2017***

Contenido

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros consolidados

Estado consolidado de posición financiera

Estado consolidado de resultados integrales

Estado consolidado de cambios en el patrimonio

Estado consolidado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros consolidados

Abreviaturas:

\$	- Pesos uruguayos
US\$	- Dólares estadounidenses



Dictamen de los auditores independientes

A los Señores Directores y Accionistas de
Corporación Vial del Uruguay S.A.

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Corporación Vial del Uruguay S.A. (la "Sociedad"), que comprenden el estado consolidado de posición financiera al 31 de diciembre de 2017 y los correspondientes estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, preparados en dólares estadounidenses y presentados en pesos uruguayos, y sus notas que contienen un resumen de las políticas contables significativas aplicadas y otras notas explicativas, los cuales se incluyen adjuntos.

Responsabilidad de la Dirección sobre los estados financieros consolidados

La Dirección de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, de acuerdo con las disposiciones del Decreto 124/2011 de fecha 1º de abril de 2011, y por el mantenimiento de un sistema de control interno que la Dirección considera adecuado para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores significativos, debido, ya sea, a fraudes o equivocaciones.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestro examen de auditoría de acuerdo con Normas de auditoría adoptadas por el Banco Central del Uruguay. Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros consolidados se encuentran libres de errores significativos.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre las cifras y revelaciones expuestas en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros consolidados, debido ya sea a fraude o a equivocaciones. Al realizar dichas evaluaciones de riesgos, el auditor considera el sistema de control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de la entidad con la finalidad de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría comprende asimismo la evaluación del grado de adecuación de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, los referidos estados financieros consolidados preparados en dólares estadounidenses, y presentados en pesos uruguayos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la posición financiera de Corporación Vial del Uruguay S.A. al 31 de diciembre de 2017, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Los saldos en pesos uruguayos han surgido como resultado de presentar en dicha moneda los saldos determinados en dólares estadounidenses de acuerdo a los criterios detallados en la Nota 2.4.

Otros asuntos

Con esta misma fecha hemos emitido nuestra opinión de auditoría sin salvedades, sobre los estados financieros individuales de Corporación Vial del Uruguay S.A. al 31 de diciembre de 2017. De acuerdo con el Art. 89 de la Ley de Sociedades Comerciales, Corporación Vial del Uruguay S.A. deberá presentar sus estados financieros consolidados, y sus estados financieros individuales, los cuales, en su conjunto, constituyen los estados financieros cuya presentación es requerida para dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes.

Otra información

La Dirección es responsable de la preparación y presentación de otra información, la cual comprende la información contenida en la Memoria anual de la Sociedad, que se presenta en cumplimiento de las normas legales y regulatorias vigentes.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no comprende otra información y por lo tanto no podemos expresar, y no expresamos, una opinión ni ninguna otra forma de conclusión sobre la misma.

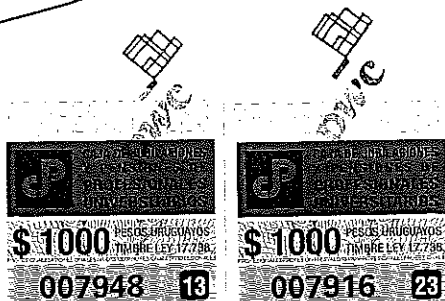
En el marco de nuestro examen de auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información antes mencionada, y al hacerlo, debemos considerar si la misma es significativamente inconsistente con los estados financieros consolidados o con el conocimiento que hemos obtenido durante nuestro trabajo de auditoría o, de otra forma, parece estar significativamente distorsionada.

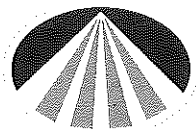
Si, basados en el trabajo que hemos realizado, concluimos que la misma contiene inconsistencias o apartamientos significativos, deberemos informar sobre este hecho. No tenemos nada que informar a éste respecto.

Montevideo, Uruguay
9 de marzo de 2018

Manuel Huseboop

oscar conti
OSCAR CONTI
CONTADOR PÚBLICO
C.J.P.P.U 55724





CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

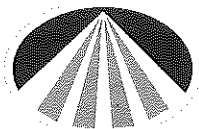
**ESTADO CONSOLIDADO DE POSICIÓN FINANCIERA
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**
(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

	<u>Nota</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>	<u>31 de diciembre de 2016</u>
Activo			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	625.204.726	1.072.176.213
Cuentas por cobrar comerciales	8	3.676.001.757	2.468.193.839
Otras cuentas por cobrar	10	768.984.962	240.775.032
		<u>5.070.191.445</u>	<u>3.781.145.084</u>
Activo no corriente			
Cuentas por cobrar comerciales	8	3.846.707.786	3.084.444.132
Propiedad, planta y equipo	11	5.506.485	11.320.575
Activos intangibles	12	3.847.880.564	330.781.639
		<u>7.700.094.835</u>	<u>3.426.546.346</u>
Total del activo		<u>12.770.286.280</u>	<u>7.207.691.430</u>
Pasivo y patrimonio			
Pasivo			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar comerciales	13	1.735.601.709	918.069.953
Deudas financieras	14	1.647.908.230	1.779.924.360
Otras cuentas a pagar	15	486.839.688	160.216.541
		<u>3.870.349.627</u>	<u>2.858.210.854</u>
Pasivo no corriente			
Deudas financieras	14	7.845.002.562	3.439.693.874
		<u>7.845.002.562</u>	<u>3.439.693.874</u>
Total del pasivo		<u>11.715.352.189</u>	<u>6.297.904.728</u>
Patrimonio	16		
Aportes de propietarios			
Capital integrado		155.000	155.000
Reexpresión por traslación		(5.905)	(3.147)
		<u>149.095</u>	<u>151.853</u>
Reservas			
Reserva legal		31.000	31.000
Reexpresión por traslación		(1.181)	(629)
		<u>29.819</u>	<u>30.371</u>
Resultados acumulados			
Resultados acumulados		1.054.755.177	909.604.478
		<u>1.054.755.177</u>	<u>909.604.478</u>
Total patrimonio		<u>1.054.934.091</u>	<u>909.786.702</u>
Total del patrimonio y del pasivo		<u>12.770.286.280</u>	<u>7.207.691.430</u>

Las Notas 1 a 28 son parte integrante de estos estados financieros consolidados.



Iniciado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

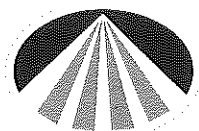
**ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS INTEGRALES
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**
(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

	<u>Nota</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>	<u>31 de diciembre de 2016</u>
Ingresos	17	11.111.491.192	5.268.931.067
Costo de los servicios prestados	18	(10.584.946.072)	(5.042.655.102)
Resultado bruto		526.545.120	226.275.965
Gastos de administración	19	(61.329.676)	(56.795.867)
Otros resultados	21	7.014.424	30.724.159
Resultado operativo		472.229.868	200.204.257
Ingresos financieros		44.308.401	20.967.314
Gastos financieros		(355.011.743)	(145.188.995)
Resultados financieros, neto	22	(310.703.342)	(124.221.681)
Resultado antes de impuestos		161.526.526	75.982.576
Impuesto a la renta	23	-	-
Resultado del ejercicio		161.526.526	75.982.576
<u>Partidas que no se reclasificarán al resultado del ejercicio</u>			
Reexpresión por traslación		(16.379.137)	(20.250.480)
Resultado integral del ejercicio		145.147.389	55.732.096

Las Notas 1 a 28 son parte integrante de estos estados financieros consolidados.



PwC
Iniciado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

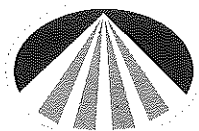
CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

**ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**
(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

	<u>Notas</u>	<u>Capital</u>	<u>Reservas</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Total patrimonio</u>
Saldos al 1° de enero de 2016					
CAPITAL					
Capital integrado		155.000	-	-	155.000
RESERVAS					
Reserva legal		-	31.000	-	31.000
RESULTADOS					
Resultados acumulados		-	-	853.868.606	853.868.606
Total		155.000	31.000	853.868.606	854.054.606
Resultado Integral del ejercicio					
Resultado del ejercicio		-	-	75.982.576	75.982.576
Otros resultados integrales	16.3	(3.147)	(629)	(20.246.704)	(20.250.480)
Subtotal		(3.147)	(629)	55.735.872	55.732.096
Saldos al 31 de diciembre de 2016					
CAPITAL					
Capital integrado		155.000	-	-	155.000
Reexpresión por traslación		(3.147)	-	-	(3.147)
RESERVAS					
Reserva legal		-	31.000	-	31.000
Reexpresión por traslación		-	(629)	-	(629)
RESULTADOS					
Resultados acumulados		-	-	929.851.182	929.851.182
Reexpresión por traslación		-	-	(20.246.704)	(20.246.704)
Total		151.853	30.371	909.604.478	909.786.702
Resultado integral del ejercicio					
Resultado del ejercicio		-	-	161.526.526	161.526.526
Otros resultados integrales	16.3	(2.758)	(552)	(16.375.827)	(16.379.137)
Subtotal		(2.758)	(552)	145.150.699	145.147.389
Saldos al 31 de diciembre de 2016					
CAPITAL					
Capital integrado		155.000	-	-	155.000
Reexpresión por traslación		(5.905)	-	-	(5.905)
RESERVAS					
Reserva legal		-	31.000	-	31.000
Reexpresión por traslación		-	(1.181)	-	(1.181)
RESULTADOS					
Resultados acumulados		-	-	1.091.377.708	1.091.377.708
Reexpresión por traslación		-	-	(36.622.531)	(36.622.531)
Total		149.095	29.819	1.054.755.177	1.054.934.091

Las Notas 1 a 28 son parte integrante de estos estados financieros consolidados.


pwc
Iniciado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

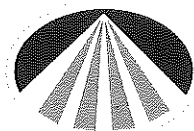
**ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**
(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

	<u>Notas</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>	<u>31 de diciembre de 2016</u>
Flujos de efectivo de las actividades operativas			
Resultado del ejercicio		161.526.526	75.982.576
Ajustes: Depreciación propiedad, planta y equipo		6.221.021	6.424.158
Amortización intangible		1.094.688.297	792.870.678
Derechos de concesión de obra pública		(4.600.014.683)	(1.136.184.996)
Intereses ganados		(43.833.373)	(8.553.684)
Intereses perdidos		254.437.195	92.411.017
		<u>(3.288.501.543)</u>	<u>(253.032.827)</u>
Cambios en activos y pasivos			
Cuentas por cobrar comerciales		(2.060.772.870)	(525.599.842)
Otras cuentas por cobrar		(529.968.590)	(146.602.128)
Cuentas por pagar comerciales		830.113.174	152.778.735
Otras cuentas por pagar		327.915.471	45.501.259
		<u>(1.432.712.815)</u>	<u>(473.921.976)</u>
Intereses cobrados		44.114.515	8.609.944
Intereses pagados		<u>(213.599.511)</u>	<u>(87.410.600)</u>
		(169.484.996)	(78.800.656)
Efectivo neto aplicado las actividades operativas		<u>(4.729.172.828)</u>	<u>(729.772.883)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Incremento propiedad, planta y equipo		(640.096)	(5.524.825)
Incremento de intangibles		<u>(480.836)</u>	<u>(211.659)</u>
Efectivo neto aplicado a las actividades de inversión		<u>(1.120.932)</u>	<u>(5.736.484)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento			
Vales bancarios - Desembolsos recibidos		5.973.604.080	2.526.273.261
Aumento neto de deudas financieras		<u>(1.706.361.956)</u>	<u>(1.124.852.828)</u>
Efectivo neto generado en las actividades de financiamiento		<u>4.267.242.124</u>	<u>1.401.420.433</u>
(Disminución)/Aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo		<u>(463.051.636)</u>	<u>665.911.066</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	6	<u>1.072.176.213</u>	<u>388.271.737</u>
Resultado por traslación		16.080.149	17.993.410
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	6	<u>625.204.726</u>	<u>1.072.176.213</u>

Las Notas 1 a 28 son parte integrante de estos estados financieros consolidados.



Inicialado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017
(continuación)

NOTA 1 - INFORMACIÓN BÁSICA

1.1 Naturaleza jurídica y actividad principal

Corporación Vial del Uruguay S.A. ("C.V.U.") es una sociedad anónima, organizada bajo el régimen de sociedad anónima abierta, con acciones nominativas. Su capital accionario pertenece en su totalidad a la Corporación Nacional para el Desarrollo (C.N.D.), entidad cuyo accionista es el Estado uruguayo, a través del Ministerio de Economía y Finanzas.

La actividad principal de C.V.U. consiste en la ejecución del contrato de concesión celebrado con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (M.T.O.P.) que implica la construcción, mantenimiento y explotación de obras públicas de infraestructura vial a través de diversos contratos que se detallan en las notas siguientes.

De acuerdo a lo establecido en la Nota 1.4, con fecha 17 de marzo de 2017 se constituyó el Fideicomiso Financiero Corporación Vial del Uruguay I ("el Fideicomiso"), cuyo Fideicomitente y beneficiario es C.V.U. y el Fiduciario es Corporación Nacional Financiera Administradora de Fondos de Inversión S.A. ("CONAFIN AFISA"). El mismo se encuentra amparado bajo las disposiciones de la ley 17.703 del 27 de octubre de 2003.

Los presentes estados financieros consolidan la información de C.V.U. y del Fideicomiso (en conjunto "la Sociedad") de acuerdo con las bases descriptas en Nota 2.2.

1.2 Concesión de obra pública - Megaconcesión

El 5 de octubre de 2001 el M.T.O.P. y C.N.D. acordaron dar y recibir, respectivamente, en régimen de concesión, los estudios, proyectos, construcción, mantenimiento, operación y explotación de obras públicas de infraestructura por un plazo de 15 años.

En el marco de tal iniciativa, con fecha 29 de octubre de 2001 se constituyó Corporación Vial del Uruguay S.A., cuyo objeto es realizar las actividades que estuvieren vinculadas o fueren necesarias para la ejecución de las obligaciones que asumió y asumirá C.N.D., en virtud del o de los contratos de Concesión de Obra Pública celebrados o que celebrare con el M.T.O.P.

El 14 de febrero de 2002, C.N.D. y C.V.U. celebraron un convenio, por el cual se otorgó a esta última las facultades requeridas para el cumplimiento del objeto de la Concesión de Obra Pública anteriormente mencionada.

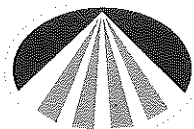
El 17 de setiembre de 2002 el M.T.O.P., C.N.D. y C.V.U. celebraron un acuerdo modificativo del Anexo I del Convenio celebrado entre las partes el 5 de octubre de 2001, aprobado por el Poder Ejecutivo el 20 de diciembre de 2002.

El 16 de octubre de 2002 el M.T.O.P. entregó la posesión de la Concesión a C.V.U.

El 9 de abril de 2003 el Poder Ejecutivo aprobó el contrato de cesión otorgado el 18 de febrero de 2003 entre C.N.D., en calidad de cedente, y C.V.U., como cesionaria, relacionado con el convenio de 5 de octubre de 2001 y sus modificativos para la ejecución de obras y proyectos por el sistema de Concesión de Obra Pública de la llamada "Megaconcesión".

pwc

Inicialado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017
(continuación)

El 9 de febrero de 2006 el M.T.O.P. y C.N.D., y con la conformidad expresa de C.V.U., cesionaria de C.N.D., convinieron modificar el Anexo I del convenio-contrato suscrito el 5 de octubre de 2001, para la ejecución de obras y proyectos por el sistema de concesión de obra pública y la cooperación y asistencia técnica, semitécnica y especializada a tales efectos, modificado el 17 de setiembre de 2002 y aprobado por el Poder Ejecutivo por resolución N° 1650 de 7 de octubre de 2002. Dicha modificación fue aprobada por resolución del Tribunal de Cuentas de fecha 24 de abril de 2006 y posterior resolución de fecha 15 de mayo de 2006 del M.T.O.P.

El 30 de julio de 2008 se acordó una modificación del Anexo I del referido convenio-contrato. Dicha modificación fue aprobada por resolución del Tribunal de Cuentas de fecha 12 de noviembre de 2008 y posterior resolución del M.T.O.P. de fecha 1° de diciembre de 2008, fecha a partir de la cual entró en vigencia.

De acuerdo a lo previsto en dicho convenio-contrato de concesión, C.V.U. tenía por objeto el desarrollo de la infraestructura nacional de transporte, mediante la construcción de obras y mantenimiento de los mismos y la explotación de los puestos de peajes en carreteras, durante un período de 18 años a finalizar el 16 de octubre de 2020. A los efectos de llevar adelante este objeto C.V.U. percibiría ingresos provenientes de los peajes administrados y subsidios provenientes del M.T.O.P.

El 23 de octubre de 2015 se acordó modificar el Anexo I del convenio-contrato de fecha 30 de julio de 2008, la cual fue aprobada ad referendum, siendo aprobado por el Tribunal de Cuentas el 10 de diciembre de 2015. De acuerdo a esta modificación del convenio-contrato de concesión, C.V.U. mantiene su objeto de desarrollo de la infraestructura nacional de transporte, mediante la construcción de obras y mantenimiento de las mismas y la explotación de los puestos de peajes en carreteras, durante un período de 20 años el cual finaliza el 31 de diciembre de 2035, percibiendo ingresos provenientes de los peajes administrados y subsidios provenientes del M.T.O.P.

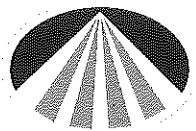
Esta modificación del contrato establece un "Marco General de Concesión" con vigencia a partir del 1° de enero de 2016 y un "Régimen transitorio" el cual contempla el modo de cancelación de los derechos y obligaciones del M.T.O.P., C.N.D. y C.V.U. establecidas en el contrato anterior celebrado el 30 de julio de 2008. Las características principales de este contrato de concesión vigente, se resumen seguidamente:

- a) Marco General de la Concesión (Nuevo Anexo I)
 - i) Los ingresos anuales a cobrar por subsidio serán de US\$ 64 millones a partir del año 2 al 5 de la concesión y US\$ 88 millones desde el año 6 al 20 de la concesión y la recaudación de tarifas de peajes del período. El período de esta nueva concesión se inicia el 1° de enero de 2016.
 - ii) El Gasto comprometido a ejecutar será de US\$ 3.489.849.403 en valores nominales el cual incluye todos aquellos egresos necesarios para la gestión, construcción, rehabilitación, mantenimiento, servicios, operación, recaudación, explotación y financiamiento, indicados o aprobados por el Concedente.



pwc

Iniciado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017
(continuación)

- iii) El monto anual de los egresos previstos para el Cálculo del Gasto comprometido podrá variar según la evolución de los ingresos por contraprestación de los usuarios en dólares estadounidenses. Para ello se establece un estimado de recaudación de peaje variable en forma anual desde el año 1 al año 20 de la nueva concesión que totaliza un monto de US\$ 1.990.626.094. Si los ingresos en dólares estadounidenses por contraprestación de los usuarios fueran mayores o menores a los estimados, se deberá incrementar o disminuir el Gasto comprometido en la misma diferencia verificada.
- iv) Al Concesionario se le reconocerá mensualmente como precio por concepto de operación, gerenciamiento y administración un 2,2% del Gasto realizado, con un mínimo de US\$ 1.980.000 anuales.

b) Régimen transitorio

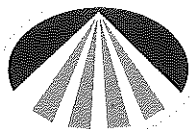
El Régimen transitorio contempla las pautas de cancelación de los derechos y obligaciones establecidos en el Convenio y Anexo I firmados el 30 de julio de 2008, firmados por el M.T.O.P. y C.N.D. con la conformidad de C.V.U., de acuerdo al siguiente detalle:

- i) El Gasto comprometido será de US\$ 1.064.038.655 el cual se compone de: US\$ 861.864.000 establecidos originalmente (contrato de fecha 30 de julio de 2008), US\$ 130.108.651 por concepto de mayor recaudación de peajes y US\$ 72.066.604 por concepto de Subsidios Extraordinarios aprobados por el Poder Ejecutivo por resoluciones N° 047/2011, N° 2602/2013, N° 3136/2015, N° 3137/2015, N° 3138/2015 y de 12 de febrero de 2015 (Exp. 2014-10-3-0001647/DCC).
- ii) Considerar como Gasto realizado US\$ 1.064.038.655 al 30 de abril de 2015, de acuerdo al siguiente detalle:
- US\$ 818.023.910 de Gasto realizado en la Megaconcesión,
 - US\$ 28.311.507 Gasto ejecutado con los Subsidios extraordinarios por Resoluciones N° 047/2011, N° 2602/2013, N° 3136/2015, N° 3137/2015, N° 3138/2015 y de 12 de febrero de 2015 (Exp. 2014-10-3-0001647/DCC),
 - US\$ 176.353.920 correspondientes a compromisos asumidos por C.V.U. en el marco de la Megaconcesión y
 - US\$ 41.349.318 correspondientes a compromisos asumidos por C.V.U. en el marco de las Resoluciones N° 047/2011, N° 2602/2013, N° 3136/2015, N° 3137/2015, N° 3138/2015 y de 12 de febrero de 2015 (Exp. 2014-10-3-0001647/DCC).



pwc

Iniciado para identificación



CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017
(continuación)

El Gasto comprometido y Gasto realizado se ajustó posteriormente a US\$ 1.063.932.289 en función de la recaudación real del mes de octubre 2015 (US\$ 4.877.634) la cual se encontraba estimada en la modificación del Anexo I del convenio - contrato firmado el 23 de octubre de 2015.

- iii) El Concedente se obliga a que el Concesionario reciba para el cumplimiento de sus obligaciones las siguientes sumas:
- US\$ 2.796.367 por concepto de subsidios adeudados correspondientes al año 3 de la Concesión,
 - US\$ 4.000.000 correspondientes a subsidios de setiembre y octubre 2015,
 - 5 cuotas anuales de US\$ 24 millones,
 - US\$ 755.417 correspondientes a la Resolución N° 047/2011,
 - US\$ 36.166.004 correspondientes a las Resoluciones N° 3136/2015, N° 3137/2015, N° 3138/2015 y de 12 de febrero de 2015 (Exp. 2014-10-3-0001647/DCC),
 - US\$ 4.984.000 correspondientes a los peajes estimados de recaudación de octubre de 2015 y
 - US\$ 187.000.000 correspondientes a los peajes a recaudar en los años 2016 a 2020.

En el marco del nuevo Anexo I vigente, se mantienen los acuerdos específicos firmados, Programa de Obras Viales I, Programa de Obras Viales 2012 y Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial.

1.2.1 Programas incluidos en el Marco General de la Concesión (Nuevo Anexo I)

1.2.1.1 Programa de Corporación Vial del Uruguay II

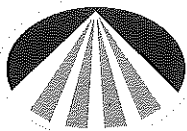
En el Marco del Convenio de concesión de fecha 5 de octubre de 2001 detallado en la Nota 1.2, el 17 de febrero de 2016 se celebró un Acuerdo Específico entre el M.T.O.P., el Ministerio de Economía y Finanzas, C.N.D. y C.V.U., que tiene por objeto ejecutar, dentro del convenio-contrato de concesión, un Programa por hasta un monto de US\$ 89.500.000, con los siguientes componentes:

- Componente 1: "Rehabilitación y mantenimiento de la red Vial Principal (RVP)" y
- Componente 2: "Apoyo al proceso de diseño e implementación de PPP y diseño de otros instrumentos de acceso al mercado de capitales".

A solicitud del M.T.O.P., C.V.U. fue designada como organismo ejecutor del componente 1, y C.N.D. como ejecutor del componente 2, siendo igualmente considerado como Gasto comprometido por C.V.U.



Iniciado para identificación



CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017
(continuación)

C.V.U. dispondrá, para la ejecución de dicho componente, de un financiamiento de US\$ 76.000.000, que serán provistos por C.N.D. financiado por el Banco Internacional de Desarrollo (B.I.D.), y los US\$ 13.500.000 restantes corresponderán a contrapartida local (Nota 14.8).

Este acuerdo fue aprobado por resolución del Tribunal de Cuentas N° 293/16 de fecha 27 de enero de 2016 y por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 3 de febrero de 2016. C.V.U. comenzó a ejecutar el componente 1 en abril de 2016 y C.N.D. comenzó a ejecutar el componente 2 en febrero de 2016.

1.2.1.2 Programa de Rehabilitación y Mantenimiento en Infraestructura Vial del Uruguay Fase II

En el Marco del Convenio de concesión de fecha 5 de octubre de 2001 detallado en la Nota 1.2, el 17 de febrero de 2016 se celebró un Acuerdo Específico entre el M.T.O.P, el Ministerio de Economía y Finanzas, C.N.D. y C.V.U., que tiene por objeto ejecutar dentro del convenio-contrato de concesión un conjunto de obras de infraestructura por hasta un monto de US\$ 41.350.000. A solicitud del M.T.O.P., C.V.U. ha sido designada como organismo ejecutor de este Programa.

C.V.U. dispondrá, para la ejecución de dicho Programa, de un financiamiento de hasta US\$ 35.000.000, que serán provistos por C.N.D. financiado por el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA), y los US\$ 6.350.000 restantes corresponderán a contrapartida local (Nota 14.9).

Este acuerdo fue aprobado por resolución del Tribunal de Cuentas N° 204/16 de fecha 26 de enero de 2016 y por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 2 de febrero de 2016. C.V.U. comenzó a ejecutar este programa en el mes de febrero de 2016.

1.2.1.3 Segundo Programa de Rehabilitación y Mantenimiento de Infraestructura Vial

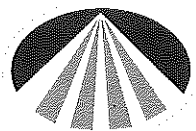
En el Marco del Convenio de concesión de fecha 5 de octubre de 2001 detallado en la Nota 1.2, el 17 de febrero de 2016 se celebró un Acuerdo Específico entre el M.T.O.P, el Ministerio de Economía y Finanzas, C.N.D. y C.V.U., que tiene por objeto ejecutar dentro del convenio-contrato de concesión un conjunto de obras de infraestructura por hasta un monto de US\$ 36.085.000. A solicitud del M.T.O.P., C.V.U. ha sido designada como organismo ejecutor de este Programa.

C.V.U. dispondrá, para la ejecución de dicho Programa, de un financiamiento de hasta US\$ 30.500.000, que serán provistos por C.N.D. financiado por el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA), y los US\$ 5.585.000 restantes corresponderán a contrapartida local (Nota 14.10).

Este acuerdo fue aprobado por resolución del Tribunal de Cuentas N° 257/16 de fecha 27 de enero de 2016 y por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 3 de febrero de 2016. C.V.U. comenzó a ejecutar este programa en el mes de febrero de 2017.



Intitulado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017
(continuación)

1.2.1.4 Programa de Rehabilitación de Redes Viales Secundarias y Terciarias - Vial III

En el Marco del Convenio de concesión de fecha 5 de octubre de 2001 detallado en la Nota 1.2, el 17 de octubre de 2016 se celebró un Acuerdo Específico entre el M.T.O.P, el Ministerio de Economía y Finanzas, C.N.D. y C.V.U., que tiene por objeto ejecutar dentro del convenio-contrato de concesión un conjunto de obras de infraestructura en la red secundaria y terciaria por hasta un monto de US\$ 100.000.000. A solicitud del M.T.O.P., C.V.U. ha sido designada como organismo ejecutor de este Programa.

C.V.U. dispondrá, para la ejecución de dicho Programa, de un financiamiento de hasta US\$ 80.000.000, que serán provistos por C.N.D. financiado por la Corporación Andina de Fomento (C.A.F.), y los US\$ 20.000.000 restantes corresponderán a contrapartida local (Nota 14.6).

Este acuerdo fue aprobado por resolución del Tribunal de Cuentas N° 3206 /16 de fecha 14 de setiembre de 2016 y por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 11 de octubre de 2016. C.V.U. comenzó a ejecutar este programa en el mes de febrero de 2017.

1.2.1.5 Programa de Rehabilitación y Mantenimiento en Infraestructura Vial del Uruguay Fase III

En el Marco del Convenio de concesión de fecha 5 de octubre de 2001 detallado en la Nota 1.2, el 17 de octubre de 2016 se celebró un Acuerdo Específico entre el M.T.O.P, el Ministerio de Economía y Finanzas, C.N.D. y C.V.U., que tiene por objeto ejecutar dentro del convenio-contrato de concesión un conjunto de obras de infraestructura en la red secundaria y terciaria por hasta un monto de US\$ 41.791.238. A solicitud del M.T.O.P., C.V.U. ha sido designada como organismo ejecutor de este Programa.

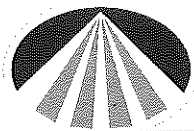
C.V.U. dispondrá, para la ejecución de dicho Programa, de un financiamiento de hasta US\$ 27.500.000, que serán provistos por C.N.D. mediante un préstamo internacional con el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA), y los restantes US\$ 14.291.238 corresponderán a contrapartida local (Nota 14.11).

El repago de este financiamiento es con cargo a los Subsidios extraordinarios de las Resoluciones N° 3136/2015, N° 3137/2015, N° 3138/2015 y de 12 de febrero de 2015 (Exp. 2014-10-3-0001647/DCC), detallados en Nota 1.2 b) Régimen transitorio.

Este acuerdo fue aprobado por resolución del Tribunal de Cuentas N° 2773 /16 de fecha 10 de agosto de 2016 y por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 29 de agosto de 2016.



Inicialado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017
(continuación)

1.3 Programas adicionales a la Megaconcesión

1.3.1 Programa de Obras Viales I

En el Marco del Convenio de concesión de fecha 5 de octubre de 2001 detallado en la Nota 1.2, el 15 de julio de 2009 se celebró un Acuerdo Específico entre el M.T.O.P., el Ministerio de Economía y Finanzas, C.N.D. y C.V.U., que tiene por objeto ejecutar un conjunto de Proyectos y Obras de Infraestructura contenido en el Programa de Obras Viales I – 2009 del M.T.O.P. por un monto de US\$ 98.835.000. A solicitud de M.T.O.P., C.V.U. fue designada como organismo ejecutor de este Programa.

En el momento en que C.V.U. comenzó a operar como organismo ejecutor del Programa de Obras Viales I, el mismo ya había comenzado a ser ejecutado por el M.T.O.P., quien hasta ese momento había pagado US\$ 6.350.000 por obras ya realizadas, importe imputado con cargo al Programa.

C.V.U. dispondrá, para la ejecución de dicho Programa, de un subsidio de hasta US\$ 104.500.000, que serán provistos por C.N.D. por cuenta del M.T.O.P. A estos efectos, C.N.D. tomó a su cargo los pagos efectuados por el M.T.O.P. a empresas contratistas en relación con obras ejecutadas por un monto de US\$ 6.350.000. Dicha suma fue imputada con cargo al Programa y por lo tanto debe ser deducida del subsidio a recibir y las obras a ejecutar por C.V.U.

Este acuerdo fue aprobado por resolución del Tribunal de Cuentas de fecha 23 de setiembre de 2009 y por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 28 de setiembre de 2009. C.V.U. comenzó a ejecutar este programa en el mes de noviembre 2009 (Nota 9.3).

1.3.2 Programa de Obras Viales 2012

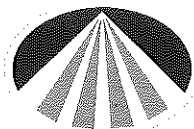
En el Marco del Convenio de concesión de fecha 5 de octubre de 2001 detallado en la Nota 1.2, el 23 de noviembre de 2012 se celebró un Acuerdo Específico entre el M.T.O.P., el Ministerio de Economía y Finanzas, C.N.D. y C.V.U., que tiene por objeto ejecutar un conjunto de Proyectos y Obras de Infraestructura contenido en el Programa de Obras Viales del M.T.O.P. por hasta un monto de US\$ 132.290.198. A solicitud de M.T.O.P., C.V.U. fue designada como organismo ejecutor de este Programa.

C.V.U. dispondrá, para la ejecución de dicho Programa, de un subsidio de hasta US\$ 140.000.000, que será provisto por C.N.D. por cuenta del M.T.O.P.

Este acuerdo fue aprobado por resolución del Tribunal de Cuentas de fecha 5 de diciembre de 2012 y por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 13 de diciembre de 2012. C.V.U. comenzó a ejecutar este programa en el mes de diciembre de 2012 (Nota 9.4).



Iniciado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017
(continuación)

1.3.3 Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II

En el Marco del Convenio de concesión de fecha 5 de octubre de 2001 detallado en la Nota 1.2, el 14 de noviembre de 2013 se celebró un Acuerdo Específico entre el M.T.O.P., el Ministerio de Economía y Finanzas, C.N.D. y C.V.U., que tiene por objeto ejecutar un conjunto de Proyectos y Obras de Infraestructura contenido en el Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II por hasta un monto de US\$ 97.439.179. A solicitud de M.T.O.P., C.V.U. fue designada como organismo ejecutor de este Programa.

C.V.U. dispondrá, para la ejecución de dicho Programa, de un subsidio de hasta US\$ 100.000.000, que serán provistos por C.N.D. por cuenta del M.T.O.P.

Este acuerdo fue aprobado por resolución del Tribunal de Cuentas de fecha 5 de enero de 2014 y por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 7 de febrero de 2014. C.V.U. comenzó a ejecutar este programa en el mes de marzo de 2014 (Nota 9.5).

1.4 Fideicomiso Financiero Corporación Vial del Uruguay I

Con fecha 17 de marzo de 2017 se constituyó el Fideicomiso (Nota 1.1), cuyo Fideicomitente y beneficiario es C.V.U. y el Fiduciario es CONAFIN AFISA. El mismo se encuentra amparado bajo las disposiciones de la ley 17.703 del 27 de octubre de 2003 (Nota 14.12).

El 30 de marzo de 2017 el Banco Central del Uruguay ("B.C.U.") autorizó la inscripción del Fideicomiso en el Registro del Mercado de Valores (Comunicación N° 2017/053).

El objetivo exclusivo del Fideicomiso es la administración de los activos del Fideicomiso para la cancelación total de todos los títulos de deuda emitidos.

El activo fideicomitado consiste en la recaudación de los peajes y las indemnizaciones del Estado. Este activo constituye la única y exclusiva fuente de pago de los títulos de deuda y constituye un patrimonio de afectación, separado e independiente de los patrimonios del Fideicomitente y del Fiduciario conforme a lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 17.703.

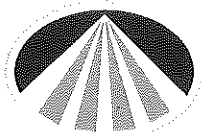
C.V.U. se obliga a no modificar el convenio-contrato de concesión (Nota 1.2) en cuanto al monto de la recaudación por peaje, la indemnización del Estado y los plazos para el pago de los mismos, así como a informar de cualquier hecho o circunstancia que incida de manera sustancial la percepción de la recaudación de peajes.

La Bolsa de Valores de Montevideo S.A. ("B.V.M.") ha sido designada como entidad registrante, y la Bolsa Electrónica de Valores del Uruguay S.A. ("B.E.V.S.A.") como entidad representante de los titulares de los títulos de deuda emitidos.

El Fideicomiso emitirá títulos de deuda escriturales, mediante oferta pública autorizada por el B.C.U., por un monto total de US\$ 450.000.000 a emitirse en varias series.



Inicialado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017
(continuación)

Dentro de dicho monto se podrá emitir por hasta los siguientes sub-límites, pero siempre que el monto efectivamente emitido no supere el equivalente a más de US\$ 450.000.000:

- US\$ 180.000.000 en dólares estadounidenses,
- el equivalente en pesos uruguayos reajustables por Unidades Indexadas (U.I.) a US\$ 315.000.000,
- el equivalente en pesos uruguayos reajustables por el Índice medio de salarios o similar paramétrica determinada por el Fideicomitente a US\$ 225.000.000.

Conjuntamente con la emisión de la primera serie de los títulos de deuda, el Fiduciario emitirá un certificado de participación escritural de oferta privada a favor de C.V.U. quien tendrá el derecho de participación sobre los activos del Fideicomiso, teniendo el derecho a recibir el remanente del dominio fiduciario al vencimiento y extinción del Fideicomiso.

El Fideicomiso ha sido concebido para que sus activos y pasivos coincidan en todo momento. Asimismo, de acuerdo a lo establecido en el contrato de constitución, C.V.U. le entrega de su recaudación los fondos necesarios para cubrir los servicios de deuda y demás gastos de funcionamiento no generando ingresos ni gastos propios por estos conceptos. El valor patrimonial neto del Fideicomiso es nulo, tal como ocurre al 31 de diciembre de 2017.

El Fideicomiso se mantendrá vigente y válido hasta la cancelación total de todos los títulos de deuda emitidos bajo cada una de las series y del certificado de participación.

1.5 Régimen fiscal

De acuerdo a lo establecido en el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 1° de octubre de 2003, el subsidio que otorga el M.T.O.P. a C.V.U., en ejecución del contrato de Concesión de Obra Pública, no se computará a ningún efecto en la liquidación de los impuestos a las Rentas de las Actividades Empresariales (I.R.A.E.), al Patrimonio (I.P.) y al Valor Agregado (I.V.A.).

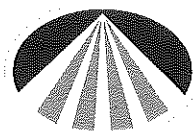
En relación al I.V.A., C.V.U. tiene un tratamiento asimilado a los exportadores por lo cual el crédito neto que se genera por el I.V.A. compras es devuelto mediante Certificados de Créditos emitidos por la Dirección General Impositiva pudiéndose pagar el I.V.A. de las obras y las obligaciones con el Banco de Previsión Social. Este tratamiento ha sido extendido hasta el 31 de octubre del año 2016 de acuerdo a Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 16 de enero de 2013.

Asimismo, mediante Resolución N° 817/013 del Poder Ejecutivo del 17 de enero de 2013, se amplió el monto imponible del crédito por I.V.A. hasta US\$ 552.566.000.

Posteriormente, con fecha 25 de febrero de 2014, mediante Resolución N° 1007/14 del Poder Ejecutivo se amplió el monto imponible del crédito de I.V.A. a US\$ 626.792.550.


pwc

Iniciado para identificación



CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017
(continuación)

En el marco del nuevo Anexo I firmado el 23 de octubre de 2015, con fecha 3 de mayo de 2016 mediante Resolución N° 155/016, se amplió el monto imponible del crédito por I.V.A hasta US\$ 822.251.909. Este monto será aplicable al período comprendido entre el 1° de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2020.

1.6 Contrato Operación y Mantenimiento de Peajes

La operación y mantenimiento de todos los puestos de peajes es realizada por operadores privados reconocidos.

1.7 Aprobación de los estados financieros consolidados

Los presentes estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2017 han sido aprobados para su emisión por la Dirección de la Sociedad con fecha 7 de marzo de 2018.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros consolidados se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con disposiciones establecidas en el Decreto 124/11, en el cual se establece que, a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2012, las normas contables adecuadas de aplicación obligatoria para emisores de valores de oferta pública, son las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standard Board - IASB) traducidas al idioma español.

Las normas referidas comprenden:

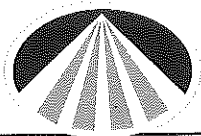
- Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)
- Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)
- Las interpretaciones elaboradas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el anterior Comité de Interpretaciones (SIC).

C.V.U. aplicó NIIF por primera vez para el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2013, con fecha de transición 1° de noviembre de 2011.

Estos estados financieros consolidados comprenden el estado consolidado de posición financiera, el estado consolidado de otros resultados integrales como un único estado, el estado consolidado de cambios en el patrimonio, el estado consolidado de flujos de efectivo y las notas.



Inicialado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017
(continuación)

En la preparación de los presentes estados financieros consolidados se ha seguido la convención contable del costo histórico, según se describe seguidamente.

En el estado de posición financiera se distingue entre activos y pasivos corrientes y no corrientes. A dichos efectos se han considerado activos y pasivos corrientes si su vencimiento es dentro de los próximos doce meses.

La preparación de estados financieros de conformidad con las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, como así también los ingresos y egresos registrados. También requiere que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la Sociedad. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad, o áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros, se indican en la Nota 4.

Cambios en las políticas contables

- (a) Normas nuevas y normas modificadas con vigencia para ejercicios económicos iniciados a partir del 1° de enero de 2017.

Las normas y modificaciones a normas más relevantes con vigencia a partir de este ejercicio son las siguientes:

- Modificaciones a NIC 12 - Impuesto a las ganancias - Reconocimiento de activos por impuesto diferido, vigente a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2017.
 - Modificaciones a la NIC 7 - Estado de flujos de efectivo: Revelaciones, vigente a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2017.
- (b) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones emitidas, aún no vigentes para ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2017, y adoptadas anticipadamente por la Sociedad.

No han sido emitidas NIIF o interpretaciones de CINIIF aún no vigentes, que hayan sido adoptadas anticipadamente por la Sociedad.

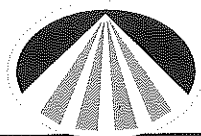
- (c) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones emitidas aún no vigentes para ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2017, y no adoptadas anticipadamente por la Sociedad.

Las normas, modificaciones a normas e interpretaciones más relevantes aún no vigentes para ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2017, y no adoptadas anticipadamente por la Sociedad son las siguientes:

- NIIF 9 - Instrumentos financieros, emitida en julio de 2014 y vigente a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2018. Aborda la clasificación, medición, y reconocimiento de activos y pasivos financieros.



Inicialado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017
(continuación)

- NIIF 15 - Ingresos por contratos con clientes, vigente a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2018.
- NIIF 16 - Arrendamientos, vigente a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2019.

La Sociedad no ha completado un análisis detallado del impacto de estas normas, modificaciones a normas e interpretaciones.

2.2 Presentación de los estados financieros consolidados

A efectos de la preparación de estos estados financieros consolidados las transacciones, saldos y ganancias no realizadas en transacciones entre C.V.U. y el Fideicomiso son eliminadas. Las pérdidas no realizadas también han sido eliminadas salvo que la transacción evidencie deterioro en el valor del activo transferido. Los criterios contables seguidos por la Sociedad mantienen uniformidad.

C.V.U. emite estados financieros individuales concomitantemente a la emisión de los presentes estados financieros consolidados, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

2.3 Información por segmentos de negocio

Los segmentos operativos se presentan de manera consistente con los reportes internos proporcionados a la máxima autoridad en la toma de decisiones operativas de la Sociedad. La máxima autoridad en la toma de decisiones operativas, que es la responsable de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de los segmentos operativos, ha sido identificada como el Directorio, que toma las decisiones estratégicas.

2.4 Moneda funcional y moneda de presentación de los estados financieros consolidados

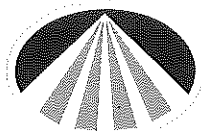
Hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015, C.V.U. preparaba y presentaba sus estados financieros en pesos uruguayos, la cual era su moneda funcional hasta ese momento. A partir del 1° de enero de 2016, la Dirección de C.V.U. adoptó como su moneda funcional el dólar estadounidense dado que se considera que la misma refleja la sustancia económica de los eventos y circunstancias de la Sociedad.

Por lo tanto, los estados financieros de la Sociedad se preparan en dólares estadounidenses, moneda funcional de la Sociedad, y se presentan en pesos uruguayos. Al momento del cambio de moneda funcional, las cifras de activo, pasivo, patrimonio y resultados al 31 de diciembre de 2015 fueron convertidas de pesos uruguayos a dólares estadounidenses al tipo de cambio de dicha fecha.

Los registros contables de la Sociedad son mantenidos simultáneamente en dólares estadounidenses (moneda funcional) y en pesos uruguayos, moneda de curso legal en Uruguay.



Iniciado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017
(continuación)

A los efectos de presentar en pesos uruguayos los saldos determinados en la moneda funcional de la Sociedad (a partir del 1° de enero de 2016, momento en que se adoptó el dólar estadounidense como moneda funcional) se siguieron los siguientes criterios:

- (a) Los activos y pasivos se presentan, en todos los casos (incluyendo los saldos comparativos), convertidos a la tasa de cambio de cierre de cada período;
- (b) Los ingresos y gastos del estado de resultados integrales y los flujos de efectivo del estado de flujos de efectivo se presentan, en todos los casos, convertidos a la tasa de cambio promedio del período (a menos que tal promedio no fuera una aproximación razonable del efecto acumulado de las tasas de cambio a las fechas de transacción, en cuyo caso los ingresos y gastos se convierten a las tasas de cambio vigentes a las fechas de cada transacción); y
- (c) Las cuentas del patrimonio diferentes al resultado del ejercicio se presentan convertidas a la tasa de cambio de cierre de cada período, las diferencias de conversión resultantes se reconocen en la línea Otros resultados integrales.

2.5 Saldos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera (monedas diferentes a la moneda funcional) son valuados a los tipos de cambio de cierre del ejercicio. Los tipos de cambio utilizados fueron los siguientes: US\$ 1 = \$ 28,807, U.I. 1 = \$ 3,7275 al 31 de diciembre de 2017 y US\$ 1 = \$ 29,34 al 31 de diciembre de 2016.

Las diferencias de cambio son imputadas a resultados. Los saldos de activos y pasivos denominados en moneda extranjera al cierre del ejercicio se resumen en la Nota 3.1.

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones o de la valuación cuando las partidas se remiden.

Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la traducción a los tipos de cambio al cierre del ejercicio de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados.

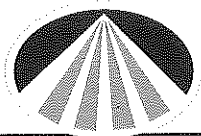
2.6 Tratamiento contable de las concesiones de obra pública bajo la Interpretación (CINIIF) N° 12

La CINIIF N° 12 establece los criterios aplicables para el reconocimiento contable de los contratos de concesión de obra pública donde el concedente ejerce el control sobre el activo sujeto de la concesión. El concedente tendrá control sobre el activo si:

- el concedente controla o regula los servicios que el concesionario debe prestar con el referido activo, a quién se lo debe prestar y que y como el concesionario u operador debe ser retribuido; y
- el concedente controla o controlará el activo al final del período de concesión.



Inicialado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017
(continuación)

Bajo los términos de esta interpretación, el operador realizará dos tipos de actividades durante el período de la concesión:

- a) La construcción del activo o infraestructura a ser operada, lo cual normalmente incluye su diseño, construcción y financiamiento, son actividades cuyo ingreso es reconocido bajo el método de avance de obra establecido en la NIC 11 – “Contratos de construcción”.
- b) Las actividades de operación y mantenimiento del activo o infraestructura a ser operada, son actividades cuyo ingreso es reconocido bajo el método de avance en la prestación de servicios establecido en la NIC 18 – “Ingresos ordinarios”.

En retribución a estas actividades el concesionario recibe dos tipos de contrapartidas:

De los usuarios: El operador obtiene el derecho a recibir peajes o tarifas de uso de la infraestructura a ser abonados por los usuarios.

Siempre y cuando el operador no tenga un derecho incondicional a recibir los importes pactados por este concepto, este derecho debe ser reconocido bajo el modelo “activo intangible”, bajo el cual el concesionario reconoce un activo intangible denominado “Derechos de concesión de obra pública”.

Bajo este modelo el activo intangible representa el valor razonable del activo bajo concesión. El mismo es amortizado durante el término del período de concesión de acuerdo con un patrón que refleja la forma en que los derechos representados por este activo son consumidos, desde el momento en que el activo comienza a ser utilizado.

Del concedente: El operador obtiene el derecho incondicional a recibir pagos del concedente, independiente de cuál sea el uso o grado de utilización del activo bajo concesión.

Este derecho debe ser reconocido bajo el modelo “activo financiero”, bajo el cual el concesionario reconoce un activo financiero o cuenta a cobrar – “Subsidios a cobrar - Megaconcesión”.

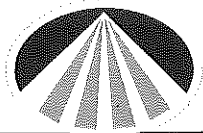
Bajo el modelo de “activo financiero” también se reconocen aquellos casos en el que el operador tiene un derecho incondicional a recibir los fondos, ya sea porque el concedente garantiza el pago al operador o da garantía sobre el déficit, si lo hubiere, entre los importes recibidos de los usuarios del servicio público y los importes pactados, por lo cual la naturaleza del activo no se ve afectada por el hecho de que los fondos sean recibidos de parte de los usuarios o de la concedente.

El activo financiero debe ser medido a su valor razonable al momento del reconocimiento inicial y posteriormente a su costo amortizado; el interés generado por dicho activo, determinado sobre la base de la tasa de interés efectiva, se reconoce como un resultado financiero en resultados.



pwc

Iniciado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017
(continuación)

Cuando ambos tipos o clases de contrapartidas son recibidas, se aplica un modelo "mixto o combinado". En este caso se reconoce un activo financiero por el monto de los derechos incondicionales a recibir pagos; por el resto de los ingresos, cuyo monto dependerá de la extensión de uso de la infraestructura por parte de los usuarios, se reconoce un activo intangible.

En particular, en el Régimen transitorio del contrato suscrito, detallado en Nota 1.2 b) se aplica el modelo de "activo financiero", considerando que el concesionario no asume el riesgo de demanda, ya que el concedente se obliga, entre otras cosas, a que el concesionario reciba para el cumplimiento de sus obligaciones un monto determinado y fijo correspondiente a los peajes a recaudar en los años 2016 a 2020.

Otros activos necesarios para la operación de la concesión, que no se encuentran bajo el control del concedente, tales como instalaciones y equipos, equipos de computación, equipamientos de control de peajes y transmisión de datos y muebles y útiles, son reconocidos como Propiedad, planta y equipo (Nota 2.10) y son depreciados en el período de su vida útil.

2.7 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

En este capítulo se incluyen básicamente los subsidios a cobrar al M.T.O.P. asociados al contrato de concesión de obra pública - Megaconcesión, los programas específicos, como así también los créditos por recaudación de peajes originados en el marco del Régimen transitorio (Nota 1.2.b) los cuales son reconocidos inicialmente a su valor razonable y posteriormente a su costo amortizado aplicando el método del interés efectivo.

Tal como se menciona en las Notas 9.1.2 y 9.2, el no cobro de los subsidios de la Megaconcesión en los plazos establecidos contractualmente, implica una reducción de las obras a ejecutar.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, menos una provisión por deterioro, si correspondiera.

2.8 Activos financieros

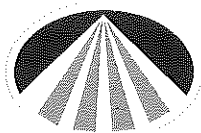
La Sociedad clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: activos financieros valuados a valor razonable a través de resultados, préstamos y cuentas por cobrar, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito para el cual las inversiones fueron adquiridas. La Dirección determina la clasificación de sus inversiones al reconocerlas inicialmente.

(a) Activos financieros valuados a valor razonable a través de resultados

Corresponden a los activos financieros adquiridos para su venta en el corto plazo (dentro de los doce meses posteriores al cierre) o a los designados por la Sociedad desde el reconocimiento inicial para ser incluidos en esta categoría y se valúan a su valor razonable y las variaciones en los valores razonables se llevan a cuentas de resultados.



Iniciado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017
(continuación)

(b) Deudas financieras y cuentas por cobrar

Son activos financieros no derivativos con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden a su costo amortizado aplicando el método del interés efectivo, menos una previsión por deterioro, si correspondiera.

(c) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Los activos financieros a ser mantenidos hasta su vencimiento son activos de vencimiento fijo, que la Dirección de la Sociedad tiene la intención y la capacidad financiera de mantener su tenencia hasta su vencimiento. Se reconocen inicialmente a su valor razonable y se valúan a su costo amortizado aplicando el método del interés efectivo, menos una previsión por deterioro, si correspondiera.

(d) Activos financieros disponibles para la venta

Corresponden a aquellos activos no clasificados en ninguna de las categorías anteriores. Se reconocen a sus valores razonables y las variaciones en el valor razonable se reconocen en Otros resultados integrales; cuando estas inversiones se venden o sufren deterioro en su valor, el importe acumulado en el patrimonio de los respectivos ajustes a valor razonable se lleva a cuentas de resultados.

Estos activos son dados de baja cuando los derechos a percibir los flujos de efectivo respectivos han caducado o cuando han sido cedidos y la Sociedad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes al derecho de propiedad sobre los mismos.

2.9 Deterioro en el valor de activos financieros

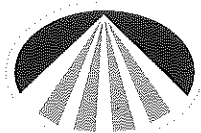
La Sociedad evalúa al final de cada período si hay evidencia objetiva de deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros. Si existe deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros, la pérdida por deterioro se reconoce sólo si hay evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida") y el evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto sobre los flujos de efectivo estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueden ser estimados confiablemente.

El criterio que utiliza la Sociedad para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye la evaluación de los siguientes aspectos:

- (a) Dificultad financiera significativa del emisor u obligado;
- (b) Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago de intereses o del principal;
- (c) La Sociedad, por motivos económicos o legales relacionados con la dificultad financiera del prestatario, le otorga una concesión que el prestamista de lo contrario no podría considerar;



Iniciado para identificación



CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017
(continuación)

- (d) Probabilidad que el prestatario entre en la bancarrota u otras reorganizaciones financieras;
- (e) Probabilidad de desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras;
- (f) Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros individuales en la cartera, incluyendo:
 - (i) cambios adversos en el estado de pagos de los prestatarios en la cartera;
 - (ii) condiciones nacionales o locales que se correlacione con los incumplimientos de los activos en la cartera.

El monto de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros de los activos y el valor presente de los futuros flujos de efectivo estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras que no se han incurrido) descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y el monto de la pérdida se reconoce en resultados. Si un préstamo o una inversión mantenida hasta su vencimiento tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro es la tasa de interés efectiva corriente determinada bajo el contrato.

Si, en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y dicha disminución se relaciona objetivamente a un evento que haya ocurrido después de que se reconoció dicho deterioro (como una mejora en el ratio crediticio del deudor), se reconoce en el estado de resultados la reversión de la pérdida por deterioro previamente reconocida.

2.10 Propiedad, planta y equipo

Los bienes de propiedad, planta y equipo se encuentran valuados a su costo histórico menos las depreciaciones acumuladas. El costo histórico comprende el costo de adquisición y las erogaciones directamente atribuibles a la adquisición de los bienes.

Las depreciaciones son calculadas por el método lineal a partir del mes siguiente al de su incorporación o puesta en funcionamiento según el caso, aplicando las siguientes tasas anuales:

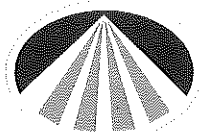
Equipos de Computación	33%
Muebles y Útiles	10%
Vehículos	20%
Instalaciones y equipos - Peajes	período remanente de la concesión

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros para la Sociedad, y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente. Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan a resultados en el período en el que éstos se incurren.



PwC

Inicialado para identificación



CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017
(continuación)

Los valores residuales y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada cierre de ejercicio.

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable (Nota 2.12).

Las ganancias y pérdidas por disposición (ventas o retiros) se determinan comparando los ingresos obtenidos con los valores en libros. Las mismas se incluyen en resultados en el rubro Otros resultados.

2.11 Intangibles

Los activos intangibles comprenden:

a) Derechos de concesión de obra pública

Derechos de concesión de obra pública se reconoce según se explica en el “modelo intangible” en Nota 2.6, el cual es determinado considerando los ingresos acumulados devengados, por los derechos a recibir un pago por parte de los usuarios y ese no se encuentra garantizado por el concedente.

El cargo por amortizaciones de los derechos de concesión en cada período es determinado considerando el plazo remanente de la concesión y la evolución de la cobranza de peajes.

b) Programas de computación adquiridos a terceros

Son valuados al costo de adquisición y se amortizan por el método lineal a partir del mes siguiente al de su puesta en funcionamiento, aplicando una tasa de amortización anual de 33%.

2.12 Deterioro en el valor de los activos no financieros

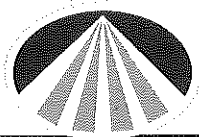
Los activos que tienen vida útil indefinida y no están sujetos a amortización, se someten a pruebas anuales de deterioro en su valor. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generan flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de reporte para verificar posibles reversiones del deterioro.

2.13 Beneficios al personal

Las obligaciones generadas por los beneficios al personal, de carácter legal o voluntario, se reconocen en cuentas de pasivo con cargo a pérdidas en el período en que se devengan.



Iniciado para identificación



CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017
(continuación)

2.14 Deudas financieras

Las deudas financieras recibidas se reconocen inicialmente al valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Posteriormente estas deudas financieras se presentan al costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos ingresados (neto de los costos de la transacción) y su valor de repago se reconoce en el estado integral de resultados con base en el método del interés efectivo. Las deudas financieras se clasifican dentro del pasivo corriente a menos que la Sociedad posea un derecho incondicional para diferir el pago por un plazo de por lo menos doce meses después de la fecha de cierre.

Los costos por deudas financieras son imputados en el período en el que se incurren.

2.15 Provisiones

Las provisiones por deudas por reclamos legales u otras acciones de terceros son reconocidas cuando la Sociedad tiene una obligación presente legal o asumida emergente de hechos pasados, resulta probable que deban aplicarse recursos para liquidar la obligación y el monto de la obligación haya sido estimado en forma confiable.

Las provisiones se miden al valor presente de los desembolsos que se espera se requerirán para cancelar la obligación utilizando una tasa de interés antes de impuestos que refleje las actuales condiciones del mercado sobre el valor del dinero y los riesgos específicos para dicha obligación.

2.16 Reconocimiento de los ingresos, costos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen en función del principio de lo devengado.

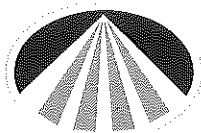
Los ingresos y costos por los servicios de la Megaconcesión se devengan tal como se explica en Nota 2.6 de acuerdo al siguiente criterio:

- a) Los costos asociados a la construcción, operación y mantenimiento del activo bajo concesión son reconocidos en la medida que se devengan o incurren.
- b) Los resultados financieros computables para la Megaconcesión se imputan en base a su devengamiento en cada ejercicio.
- c) Los ingresos relacionados con la construcción y con la explotación y operación del servicio de Megaconcesión son reconocidos de acuerdo a lo establecido en la NIC 11 "Contratos de construcción" y NIC 18 "Ingresos ordinarios", respectivamente (que se sustentan en el método de avance de obra o prestación de servicios, que reconoce los ingresos a medida que se incurren o devengan los costos).

Teniendo en cuenta lo mencionado en los puntos a), b) y c) anteriores los resultados asociados a la Megaconcesión son variables en cada ejercicio dependiendo de la cuantía y el momento en el cual se incurren los costos asociados a la construcción, operación y mantenimiento del activo bajo concesión, y del devengamiento de los resultados financieros.



Iniciado para identificación



CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017

(continuación)

Los ingresos y costos relacionados con el Programa de Obras Viales I, con el Programa de Obras Viales 2012, y con el Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II, se reconocen según se describe a continuación:

- a) Los ingresos relacionados con la construcción son reconocidos de acuerdo al avance de obra según lo dispuesto en la NIC 11 "Contratos de construcción" a medida que se incurren los costos.
- b) Los costos asociados a la construcción son reconocidos en la medida que se devengan.

Los gastos de administración, resultados financieros y diversos fueron imputados en base a su devengamiento.

Los ingresos por intereses se reconocen en proporción al tiempo utilizando el método del interés efectivo.

2.17 Capital accionario

Se refleja al valor nominal de las acciones emitidas.

2.18 Arrendamientos

Los arrendamientos en los que el arrendador retiene una porción significativa de los riesgos y beneficios del propietario se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos efectuados bajo arrendamientos operativos son cargados a los resultados en forma lineal durante el período del arrendamiento.

2.19 Concepto de capital y presentación de cuentas del patrimonio

El capital a mantener, a efectos de determinar el resultado del ejercicio, ha sido definido como el capital financiero invertido o recibido bajo la forma de aportes de capital.

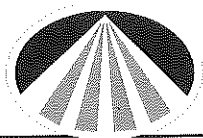
Las cuentas de capital y reservas se presentan a su valor histórico.

2.20 Efectivo y equivalentes de efectivo

Efectivo y equivalentes de efectivo, a efectos de la preparación del Estado de flujos de efectivo, incluye fondos disponibles en efectivo, depósitos a la vista en bancos, otras inversiones de gran liquidez en valores con vencimiento originales a plazos de tres meses o menos y los sobregiros bancarios, los cuales, de existir, se muestran con las deudas financieras bancarias dentro del pasivo corriente en el Estado de posición financiera.


PwC

Iniciado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017
(continuación)

2.21 Inversiones financieras

Las inversiones en colocaciones bancarias se reconocen inicialmente al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción) y posteriormente se miden a su costo amortizado aplicando el método del interés efectivo, menos una provisión por deterioro. Se contabiliza una provisión por deterioro en el valor de las inversiones cuando existe evidencia objetiva que no se podrán cobrar todas las sumas adeudadas de acuerdo a los términos originalmente acordados para las cuentas por cobrar.

2.22 Inversiones en subsidiarias

Subsidiarias (incluidas las entidades de cometido específico) son todas aquellas entidades sobre las que la Sociedad ejerce el control. Se ejerce el control de una entidad cuando se está expuesto, o se tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su involucramiento en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta.

Las subsidiarias se consolidan desde la fecha en que su control se transfiere a la Sociedad de acuerdo con el método descrito en Nota 2.2 y dejan de consolidarse desde la fecha en que el control cese.

La participación de la Sociedad en las ganancias o pérdidas de sus subsidiarias, posteriores a la adquisición se reconoce en los resultados, y su participación en los movimientos de sus otros resultados integrales posteriores a la adquisición se reconoce en Otros resultados integrales.

2.23 Impuesto a la renta

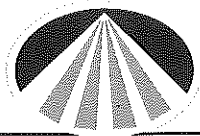
El gasto por impuesto a la renta del ejercicio comprende al impuesto a la renta corriente y el impuesto diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en otros resultados integrales.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha de los estados financieros. La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones juradas de impuestos respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Sociedad, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores presentados en los estados financieros. Sin embargo, el impuesto a la renta diferido que surge por el reconocimiento inicial de un activo o de un pasivo en una transacción que no corresponda a una combinación de negocios que al momento de la transacción no afecta ni la utilidad ni la pérdida contable o gravable, no se registra. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias (y legislación) que han sido promulgadas a la fecha de los estados financieros y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.



Iniciado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017
(continuación)

Los activos por impuestos a la renta diferidos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes.

2.24 Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad se reconoce como pasivo en los estados financieros en el período en el que los dividendos se aprueban por los accionistas.

NOTA 3 - ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

3.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo cambiario, riesgo de precios y riesgo de tasa de interés sobre los flujos de efectivo), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La Sociedad, en virtud del contrato de concesión firmado con el M.T.O.P. obtiene razonable cobertura para los riesgos a los que está expuesta.

La administración del riesgo en aquellos casos que no se contemplan en el mencionado contrato es ejecutada por la Gerencia de acuerdo a las directivas que establece la Dirección de la Sociedad.

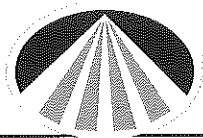
(a) Riesgos de mercado

(i) Riesgo cambiario

Los flujos de fondos, operativos y financieros de la Sociedad son computables a los efectos del contrato de concesión (Nota 1.2) en dólares estadounidenses. Los ingresos por recaudación de peajes se encuentran denominados en pesos uruguayos, y su tarifa se ajusta de la siguiente forma: en un 40% la evolución del Índice de Precios al Consumo, un 30% el Índice Medio de Salarios, un 20% la variación de Precio del Gasoil y en un 10% la variación del tipo de cambio del dólar estadounidense. En tanto, los subsidios a recibir del M.T.O.P. son determinados en dólares estadounidenses a los efectos de ser computables para el contrato de concesión. En una segunda instancia, si una variación significativa del tipo de cambio peso uruguayo/dólar estadounidense afectara el valor de la recaudación de los peajes, el contrato con el M.T.O.P. prevé un ajuste en el monto de las obras comprometidas a la baja o al alza, según corresponda (Nota 9). Una porción de sus deudas financieras asociadas básicamente a la financiación mediante la emisión de títulos de deuda a través del Fideicomiso (Nota 1.4) se realiza en dólares estadounidenses y pesos uruguayos reajustables de acuerdo al valor de la Unidad Indexada (U.I.). Los egresos de fondos de la Sociedad, asociados básicamente a la financiación, se denominan básicamente

PWC

Iniciado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017
(continuación)

en dólares estadounidenses. Los egresos operativos (costos de construcción y explotación) y los gastos de administración son básicamente determinados en pesos uruguayos.

Tienen efecto sobre el resultado del ejercicio las diferencias de cambio generadas por los rubros monetarios, principalmente efectivo y equivalentes de efectivo, otras cuentas por cobrar y las cuentas por pagar comerciales denominadas en pesos uruguayos, y el efectivo y equivalentes de efectivo y las deudas financieras denominadas en U.I.

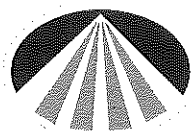
A continuación, se resumen los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera (moneda diferente a la moneda funcional) al cierre del ejercicio:

	31.12.2017		
	Moneda \$	Moneda U.I.	Total en \$
ACTIVO			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	198.483.341	26.004.817	295.416.296
Cuentas por cobrar comerciales	51.057.336	-	51.057.336
Otras cuentas por cobrar	749.481.016	-	749.481.016
	<u>999.021.693</u>	<u>26.004.817</u>	<u>1.095.954.648</u>
Total activo	<u>999.021.693</u>	<u>26.004.817</u>	<u>1.095.954.648</u>
	31.12.2017		
	Moneda \$	Moneda U.I.	Total en \$
PASIVO			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar comerciales	1.704.982.143	7.061.132	1.731.302.513
Deudas financieras	-	7.107.232	26.492.207
Otras cuentas por pagar	106.132.008	-	106.132.008
	<u>1.811.114.151</u>	<u>14.168.364</u>	<u>1.863.926.728</u>
Pasivo no corriente			
Deudas financieras	-	645.685.456	2.406.792.537
	-	645.685.456	2.406.792.537
Total pasivo	<u>1.811.114.151</u>	<u>659.853.820</u>	<u>4.270.719.265</u>
Posición neta pasiva	<u>(812.092.458)</u>	<u>(633.849.003)</u>	<u>(3.174.764.617)</u>



PwC

Inicialado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017
(continuación)

	31.12.2016	
	Moneda \$	Total en \$
ACTIVO		
Activo corriente		
Efectivo y equivalentes de efectivo	413.283.598	413.283.598
Cuenta por cobrar comerciales	38.402.811	38.402.811
Otras cuentas por cobrar	199.921.189	199.921.189
Total activo	651.607.598	651.607.598
	31.12.2016	
	Moneda \$	Total en \$
PASIVO		
Pasivo corriente		
Cuentas por pagar comerciales	916.620.867	916.620.867
Otras cuentas por pagar	88.204.781	88.204.781
Total pasivo	1.004.825.648	1.004.825.648
Posición neta pasiva	(353.218.050)	(353.218.050)

Si al 31 de diciembre de 2017, el peso uruguayo se hubiera apreciado/ depreciado un 10% respecto del dólar estadounidense y las demás variables se hubieran mantenido constantes, el resultado financiero del ejercicio habría resultado \$ 302.787.905 menor/ mayor (por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016: \$ 32.110.732 menor/ mayor), principalmente como resultado de pérdidas netas en activos y pasivos monetarios, básicamente por las cuentas por pagar comerciales.

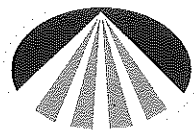
Si al 31 de diciembre de 2017, la unidad indexada se hubiera apreciado/ depreciado un 10% respecto del dólar estadounidense y las demás variables se hubieran mantenido constantes, el resultado financiero del ejercicio habría resultado \$ 15.590.197 menor/ mayor (\$ 0 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016), principalmente como resultado de pérdidas netas en activos y pasivos monetarios, básicamente por las deudas financieras.

(ii) Riesgo de precios

La Sociedad no se encuentra expuesta al riesgo de precios ya que no posee activos ni pasivos financieros valuados a valores razonables.


pwc

Iniciado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017
(continuación)

Riesgo de tasa de interés sobre los flujos de efectivo

El riesgo de tasa de interés para la Sociedad surge de su endeudamiento a tasas variables (Nota 14).

Los costos del financiamiento a partir del ejercicio iniciado el 1° de noviembre de 2008, de acuerdo a las modificaciones contractuales de fecha 30 de julio de 2008 y la modificación contractual vigente de fecha 23 de octubre de 2015, se computan a efectos de determinar el monto del Gasto comprometido (Notas 1 y 24), razón por la cual una modificación de los costos financieros modificará las obras a ejecutar por el mismo monto nominal.

Si al 31 de diciembre de 2017, las tasas de interés sobre las deudas financieras a tasa variable en dólares estadounidenses hubiesen aumentado en 0,1%, permaneciendo constantes todas las demás variables, el resultado financiero del ejercicio hubiera sido menor en \$ 5.583.086 (por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2016: \$ 4.116.043) debido al mayor gasto de intereses sobre las deudas financieras a tasa variable.

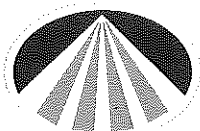
(b) Riesgo de crédito

La Sociedad tiene concentrado el riesgo de crédito en el M.T.O.P. (que forma parte del Estado uruguayo) y en las instituciones financieras locales por las colocaciones bancarias. Para el caso de los subsidios a cobrar al M.T.O.P., el contrato de concesión además estipula que en caso de no percibirse en los plazos acordados dicho subsidio, se ajustarán los compromisos de obras en igual proporción.

(c) Riesgo de liquidez

La Sociedad tiene como política mantener un nivel suficiente de fondos disponibles e inversiones de corto plazo, y la disponibilidad de fondeo mediante un monto adecuado de facilidades de crédito comprometidas para cubrir sus necesidades exigibles de fondos de corto y mediano plazo.


PwC
Iniciado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017
(continuación)

En el cuadro siguiente se analizan los pasivos financieros de la Sociedad por grupos de vencimiento comunes considerando el tiempo que resta desde la fecha de cierre del ejercicio hasta su vencimiento. Los montos presentados en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados.

Al 31 de diciembre de 2017	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años	Total
Deudas financieras	2.024.912.902	1.333.262.448	3.278.002.630	5.539.064.045	12.175.242.025
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	1.765.658.414	-	-	-	1.765.658.414
Total	3.790.571.316	1.333.262.448	3.278.002.630	5.539.064.045	13.940.900.439
Al 31 de diciembre de 2016	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años	Total
Deudas financieras	1.903.253.276	790.913.433	2.198.794.081	724.845.151	5.617.805.941
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	947.827.924	-	-	-	947.827.924
Total	2.851.081.200	790.913.433	2.198.794.081	724.845.151	6.565.633.865

3.2 Administración del riesgo de capital

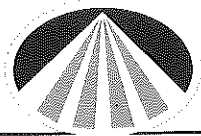
Los objetivos de la Sociedad al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y cumplir con las obligaciones previstas en el contrato de concesión.

3.3 Estimaciones de valor razonable

Se entiende que el valor en libros de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, y de las cuentas por pagar comerciales, y otras cuentas por pagar, constituyen aproximaciones a sus respectivos valores razonables.

Los valores razonables de las deudas financieras se presentan en Nota 14.14.


pwc
Iniciado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017
(continuación)

NOTA 4 - ESTIMACIONES Y SUPUESTOS REALIZADOS EN LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES

Las estimaciones y criterios contables usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias. Los resultados reales podrían diferir respecto de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos más significativos en la preparación de los estados financieros son los siguientes:

(a) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos relacionados con la construcción y con la explotación y operación del servicio son reconocidos de acuerdo a lo establecido en la NIC 11 "Contratos de construcción" y NIC 18 "Ingresos ordinarios", respectivamente (que se sustentan en el método de avance de obra o prestación de servicios, que reconoce los ingresos a medida que se incurren o devengan los costos). La aplicación de este método requirió la estimación del margen operativo de la concesión o programa.

Cambios en el margen operativo de la concesión o de los programas podrían modificar en forma significativa, los ingresos reconocidos relacionados con el contrato de concesión o programas.

(b) Impuesto a la renta diferido

La Sociedad reconoce los efectos por impuesto a la renta diferido basado en estimaciones y suposiciones sobre la forma de realización y cancelación, respectivamente, de sus activos y pasivos.

Cambios en dichas estimaciones y supuestos podrían modificar en forma significativa, en el período en que dichas modificaciones se produzcan, los saldos por activos y pasivos por impuesto a la renta diferido contabilizados.

NOTA 5 - INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

5.1 No se han identificado segmentos de negocios en virtud que la Dirección de la Sociedad, en la toma de decisiones, considera a la Sociedad como un único negocio.

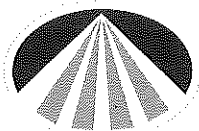
5.2 La Sociedad está domiciliada y realiza sus operaciones en Uruguay, y no percibe ingresos de clientes ubicados en otros países o áreas geográficas. La totalidad de sus ingresos provienen del concedente por los subsidios a cobrar y del público en general por los peajes.

5.3 Todos los activos no corrientes de la Sociedad están localizados en Uruguay.



PwC

Inicialado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017
(continuación)

NOTA 6 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

6.1 Composición:

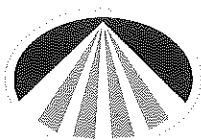
	31.12.2017	31.12.2016
	\$	\$
Caja	40.000	30.000
Recaudación a depositar	43.301.522	30.303.975
Bancos (Nota 6.3)	475.088.667	712.815.594
Valores negociables - Certificados de depósito	-	329.000.000
Valores negociables - Letras emitidas por el Banco Central del Uruguay	106.774.537	-
Intereses a cobrar	-	26.644
Total efectivo y equivalente de efectivo	625.204.726	1.072.176.213

6.2 Las letras de tesorería al 31 de diciembre de 2017, y los certificados de depósito al 31 de diciembre de 2016, clasificados dentro de efectivo y equivalentes de efectivo, se encuentran constituidos en instituciones financieras y denominados en dólares y en pesos uruguayos. La tasa de interés promedio al 31 de diciembre de 2017 en pesos es 7,25% anual (la tasa de interés promedio al 31 de diciembre de 2016 es 3% anual en pesos).

6.3 Dentro del saldo de bancos, existen cuentas fiduciarias por un total de \$ 121.137.864, correspondientes a fondos restringidos según los términos establecidos en el contrato del Fideicomiso. El Fiduciario y C.V.U., conjuntamente con la institución financiera (B.B.V.A.), deberán coordinar e implementar los medios técnicos necesarios para la realización de movimientos de fondos de las mismas (Nota 27).


PwC

Inicialado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017
(continuación)

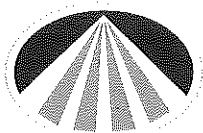
NOTA 7 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS

7.1 Composición:

	Deudas financieras y cuentas por cobrar	Total
	\$	\$
Al 31 de diciembre de 2017		
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo	625.204.726	625.204.726
Cuentas por cobrar comerciales	7.522.709.543	7.522.709.543
Total	8.147.914.269	8.147.914.269
	Pasivos medidos a costo amortizado	Total
	\$	\$
Pasivos		
Cuentas por pagar comerciales	1.735.602.183	1.735.602.183
Deudas financieras	9.530.254.317	9.530.254.317
Otras cuentas por pagar	30.056.705	30.056.705
Total	11.295.913.205	11.295.913.205
	Deudas financieras y cuentas por cobrar	Total
	\$	\$
Al 31 de diciembre de 2016		
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo	1.072.176.213	1.072.176.213
Cuentas por cobrar comerciales	5.552.637.971	5.552.637.971
Otras cuentas por cobrar	163.294	163.294
Total	6.624.977.478	6.624.977.478


PwC

Inicialado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017
(continuación)

	Pasivos medidos a costo amortizado	Total
	\$	\$
<u>Pasivos</u>		
Cuentas por pagar comerciales	918.069.953	918.069.953
Deudas financieras	5.234.769.243	5.234.769.243
Otras cuentas por pagar	29.757.971	29.757.971
Total	6.182.597.167	6.182.597.167

7.2 Calidad crediticia de los activos financieros

Los créditos financieros por subsidios a cobrar, las letras emitidas por el Banco Central del Uruguay, y los títulos tienen como contraparte al Estado uruguayo.

Las colocaciones en bancos e instituciones financieras corresponden a instituciones financieras consideradas de "primera línea".

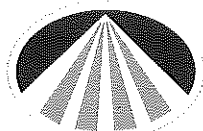
Efectivo en bancos e instituciones financieras

	31.12.2017	31.12.2016
	\$	\$
uy/AAA	250.679.602	26.689.688
AAA (uy)	22.900.003	27.016.126
Aaa.uy	307.950.240	987.709.644
Aa2.uy	333.359	426.780
	581.863.204	1.041.842.238

Las recaudaciones a cobrar corresponden a remesas en tránsito, por lo que el riesgo crediticio de esta partida es con empresas transportadoras de caudales de "primera línea".


PwC

Inicialado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017
(continuación)

NOTA 8 - CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Composición:

Corriente	31.12.2017	31.12.2016
	\$	\$
Cuenta por cobrar - Megaconcesión Régimen transitorio (Nota 9.1)	1.627.026.837	1.861.174.669
Subsidios a cobrar - Megaconcesión Nuevo Anexo I (Nota 9.2)	1.972.529.459	551.909.352
Subsidios a cobrar - Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II (Nota 9.5)	25.468.534	16.707.007
Recaudaciones a cobrar - tarjetas de crédito	50.976.927	38.402.811
	3.676.001.757	2.468.193.839
No corriente		
Cuenta por cobrar - Megaconcesión Régimen transitorio (Nota 9.1)	2.737.927.854	3.084.444.132
Cuenta por cobrar - Megaconcesión Nuevo Anexo I (Nota 9.2)	1.108.779.932	-
	3.846.707.786	3.084.444.132
Total	7.522.709.543	5.552.637.971

NOTA 9 - CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES - MEGACONCESIÓN Y PROGRAMAS VIALES

9.1 Megaconcesión

9.1.1 Cuenta por cobrar - Megaconcesión Régimen transitorio

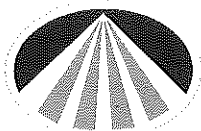
Al 31 de diciembre de 2017 dentro del capítulo Cuentas por cobrar comerciales, en la cuenta Cuentas por cobrar – Megaconcesión Régimen transitorio, se incluye el saldo correspondiente a los subsidios aún no cobrados y los créditos por recaudación de peaje, de acuerdo al criterio de reconocimiento de este activo financiero mencionado en Nota 2.6, según se detalla seguidamente:

Subsidios a cobrar y crédito por recaudación peajes

	31 de diciembre de 2017		31 de diciembre de 2016	
	US\$	Equivalente en \$	US\$	Equivalente en \$
Valor nominal de subsidios	69.500.000	2.002.086.500	74.041.490	2.172.377.317
Valor nominal de recaudación peajes	86.128.743	2.481.110.704	99.356.295	2.915.113.695
Menos: Intereses a devengar	(4.104.645)	(118.242.513)	(4.835.454)	(141.872.211)
Valor de subsidios y crédito por recaudación peajes	151.524.098	4.364.954.691	168.562.331	4.945.618.801

PWC

Iniciado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017
(continuación)

Apertura entre corriente y no corriente:

	31 de diciembre de 2017		31 de diciembre de 2016	
	US\$	Equivalente en \$	US\$	Equivalente en \$
Porción corriente	56.480.260	1.627.026.837	63.434.719	1.861.174.669
Porción no corriente	95.043.838	2.737.927.854	105.127.612	3.084.444.132
	151.524.098	4.364.954.691	168.562.331	4.945.618.801

Al 31 de diciembre de 2017 el subsidio pendiente de cobro de la partida correspondiente al presente ejercicio y de ejercicios anteriores asciende a US\$ 8.796.367 (US\$ 4.796.367 al 31 de diciembre de 2016), de acuerdo con el cronograma de pagos del M.T.O.P. establecido en el contrato de concesión (Nota 9.1.2.b).

9.1.2 Subsidios a cobrar - Régimen transitorio

A partir de la vigencia del Nuevo Anexo I firmado el 23 de octubre de 2015, el Concesionario recibe como parte de los ingresos por el cumplimiento de sus obligaciones los pagos mensuales que efectúa el Concedente por concepto de subsidio, de acuerdo con los criterios y procedimientos que se detallan a continuación:

a. Monto del subsidio

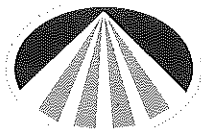
- En el Marco General de la Concesión, los ingresos anuales a cobrar por subsidio asociado al Nuevo Anexo I (Nota 1.2.a) serán de US\$ 64 millones a partir del año 2 al 5 de la concesión y US\$ 88 millones desde el año 6 al 20 de la concesión (el período de esta nueva concesión se inicia el 1° de enero de 2016).
- Los subsidios asociados al Régimen transitorio (Nota 1.2.b), en el cual se establecen las pautas de cancelación de los derechos y obligaciones establecidos en el convenio de fecha 30 de julio de 2008, el subsidio será de US\$ 2.796.367 por concepto de subsidios adeudados correspondientes al año 3 (año 2005) de la Concesión, US\$ 4 millones correspondientes a subsidios de setiembre y octubre 2015, 5 cuotas anuales de US\$ 24 millones a partir del 1° de noviembre de 2015, US\$ 755.417 correspondientes a la Resolución N° 047/2011 y US\$ 36.166.004 correspondientes a las Resoluciones N° 3136/2015, N° 3137/2015, N° 3138/2015 y de 12 de febrero de 2015 (Exp. 2014-10-3-0001647/DCC).

b. Procedimiento de pago del subsidio

Los pagos del subsidio se efectuarán dentro de los 63 días corridos posteriores a la presentación de la liquidación correspondiente.


pwc

Iniciado para identificación



CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017
(continuación)

c. Adelanto o atraso en el pago del subsidio

En caso de que el Concedente no hubiere pagado el subsidio en el plazo fijado para ello, se reconocerá el costo del financiamiento que deba obtener el Concesionario. En caso de adelanto del mismo respecto a lo estipulado en el contrato, no dará lugar a incrementar el valor del Gasto comprometido del Concesionario.

El atraso en el pago por parte del Concedente, se configurará a partir del día inmediato siguiente a la fecha de vencimiento del plazo máximo de que dispone (63 días) y generará el interés que deba abonarse por el financiamiento que obtenga en Concesionario para cubrir el pago atrasado.

El Gasto comprometido corresponde a la suma de los egresos a realizar en contrataciones, gestión, construcción, operación, mantenimiento, explotación y financiamiento indicado o aprobado por el Concedente.

9.1.3 Crédito por Recaudación de peaje - Régimen transitorio

De acuerdo a lo establecido en el nuevo convenio firmado el 23 de octubre de 2015, en lo correspondiente al Régimen transitorio el Concedente se obliga a que el Concesionario reciba para el cumplimiento de sus obligaciones US\$ 4,9 millones correspondientes a los peajes a octubre de 2015 y US\$ 187 millones correspondientes a los peajes a recaudar en los años 2016 a 2020 de acuerdo al siguiente cronograma:

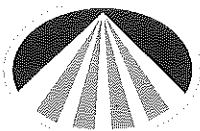
- Año 2016	US\$ 36,8 millones
- Año 2017	US\$ 37,2 millones
- Año 2018	US\$ 37,4 millones
- Año 2019	US\$ 37,6 millones
- Año 2020	US\$ 38 millones

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017, la recaudación por concepto de peajes ascendió a \$ 2.314.566.197 (equivalentes a aproximadamente US\$ 80,8 millones) (\$ 1.953.409.228 al 31 de diciembre de 2016, equivalente a aproximadamente US\$ 64,9 millones), de los cuales \$ 1.142.268.312 corresponden al Régimen transitorio (\$ 1.172.297.885 al 31 de diciembre de 2016).

9.2 Subsidio a cobrar - Megaconcesión Nuevo Anexo I

Al 31 de diciembre de 2017 dentro del capítulo Cuentas por cobrar comerciales, en la cuenta Subsidio a cobrar - Megaconcesión Nuevo Anexo I, se incluye el saldo correspondiente a los subsidios aún no cobrados, de acuerdo al criterio de reconocimiento de este activo financiero, según se detalla seguidamente:


PwC
Iniciada para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017

(continuación)

Subsidio a cobrar

	31 de diciembre de 2017		31 de diciembre de 2016	
	US\$	Equivalente en \$	US\$	Equivalente en \$
Valor nominal de subsidios	109.118.660	3.143.381.236	19.021.391	558.087.612
Menos: Intereses a devengar	(2.154.749)	(62.071.845)	(210.575)	(6.178.260)
Valor de subsidios	106.963.911	3.081.309.391	18.810.816	551.909.352

Apertura entre corriente y no corriente:

	31 de diciembre de 2017		31 de diciembre de 2016	
	US\$	Equivalente en \$	US\$	Equivalente en \$
Porción corriente	68.473.963	1.972.529.459	18.810.816	551.909.352
Porción no corriente	38.489.948	1.108.779.932	-	-
	106.963.911	3.081.309.391	18.810.816	551.909.352

Al 31 de diciembre de 2017 se encuentra pendiente de cobro el subsidio correspondiente al mes de octubre de 2017, el cual asciende a US\$ 5.333.333, de acuerdo con el cronograma de pagos del M.T.O.P. establecido en el contrato de concesión (Nota 9.1.2.b). El 29 de diciembre de 2016 se cobró un subsidio por adelantado por la suma de US\$ 11.000.000.

9.3 Programa de Obras Viales I

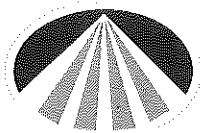
Tal como se menciona en la Nota 1.3.1 en el Marco del Convenio de concesión, el 15 de julio de 2009 se celebró un Acuerdo Específico entre el M.T.O.P., el Ministerio de Economía y Finanzas, C.N.D. y C.V.U. Programa de Obras Viales I – 2009 del M.T.O.P., para ejecutar Proyectos y Obras de Infraestructura por un monto de aproximadamente US\$ 98.835.000.

Con el propósito de la ejecución de estas obras por parte de C.V.U., se estableció una contribución o un subsidio del M.T.O.P. de hasta US\$ 104.500.000, de los cuales se deducen los US\$ 6.350.000 que habían sido previamente ejecutados por el M.T.O.P. y, por lo tanto, tal como se explica en Nota 1.3.1, no son ejecutados por C.V.U.

Los ingresos relacionados con la construcción son reconocidos de acuerdo al avance de obra según lo dispuesto en la NIC 11 "Contratos de construcción" a medida que se incurren los costos y los costos asociados a la construcción son reconocidos en la medida que se devengan.


pwc

Inicialado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017
(continuación)

Al 31 de diciembre de 2017 se llevan ejecutadas obras relacionadas a este programa por un monto de US\$ 98.240.510 de los cuales US\$ 6.350.000 fueron ejecutadas por el M.T.O.P. (US\$ 98.131.050 al 31 de diciembre de 2016). Lo ejecutado durante el presente ejercicio, se encuentra registrado dentro del costo de los servicios prestados. Los ingresos reconocidos en el ejercicio ascienden a US\$ 116.164 equivalente a \$ 3.311.548, (US\$ 201.470 al 31 de diciembre de 2016, equivalente a \$ 6.404.538), que se incluyen dentro del capítulo ingresos operativos de C.V.U.

Al 31 de diciembre de 2017 los subsidios recibidos ascienden a US\$ 92.485.000 (US\$ 98.835.000 deducidos US\$ 6.350.000 previamente ejecutados por el M.T.O.P.). Dentro del capítulo Otras cuentas por pagar del pasivo corriente, en la cuenta Subsidios cobrados por adelantado - Programa de Obras Viales I, se incluye la diferencia entre el monto de los subsidios recibidos y los ingresos devengados por la ejecución del Programa, los cuales ascienden a \$ 23.670.750 (al 31 de diciembre de 2016 \$ 27.516.978).

9.4 Programa de Obras Viales 2012

Tal como se menciona en la Nota 1.3.2 en el Marco del Convenio de concesión, el 23 de noviembre de 2012 se celebró un Acuerdo Específico entre el M.T.O.P., el Ministerio de Economía y Finanzas, C.N.D. y C.V.U. Programa de Obras Viales del M.T.O.P., cuyo objeto es ejecutar un conjunto de Proyectos y Obras de Infraestructura contenido en el Programa de Obras Viales del M.T.O.P. por hasta un monto de US\$ 132.290.198.

Con el propósito de la ejecución de estas obras por parte de C.V.U. se estableció una contribución o un subsidio del M.T.O.P. de US\$ 140.000.000, de los cuales US\$ 112.000.000 serán financiados por una institución financiera y los US\$ 28.000.000 restantes corresponderán a contrapartida local.

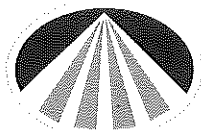
Los ingresos relacionados con la construcción son reconocidos de acuerdo al avance de obra según lo dispuesto en la NIC 11 "Contratos de construcción" a medida que se incurren los costos y los costos asociados a la construcción son reconocidos en la medida que se devengan.

Al 31 de diciembre de 2017, finalizó este programa habiéndose ejecutado obras y gastos por \$ 2.520.831.609 (equivalentes a US\$ 109.136.267), (\$ 2.382.744.307 equivalentes a US\$ 104.267.723 al 31 de diciembre de 2016). Los costos ejecutados en el ejercicio ascienden a \$ 138.087.302 y se encuentran registrados en el costo de los servicios prestados. Los ingresos reconocidos en el ejercicio ascienden a \$ 176.556.131 equivalente a US\$ 6.210.179 (\$ 188.349.474 equivalente a aproximadamente US\$ 6.104.670 al 31 de diciembre de 2016), que se incluyen dentro del capítulo ingresos operativos de C.V.U.

Al 31 de diciembre de 2017 los subsidios recibidos ascienden a US\$ 112.000.000, dentro de los cuales se incluyen US\$ 865.000 correspondientes a comisiones, (US\$ 106.269.946 al 31 de diciembre de 2016). Al 31 de diciembre de 2016 dentro del capítulo Otras cuentas por pagar del pasivo corriente, en la cuenta Subsidios cobrados por adelantado - Programa de Obras Viales 2012, se incluye la diferencia entre el monto de los subsidios recibidos y los ingresos devengados por la ejecución del programa, los cuales ascienden a \$ 37.727.966).


pwc

Inicialado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017
(continuación)

9.5 Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II

Tal como se menciona en la Nota 1.3.3 en el Marco del Convenio de concesión, el 14 de noviembre de 2013 se celebró un Acuerdo Específico entre el M.T.O.P., el Ministerio de Economía y Finanzas, C.N.D. y C.V.U. Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II, cuyo objeto es ejecutar un conjunto de Proyectos y Obras de Infraestructura contenido en el Programa de Obras Viales del M.T.O.P. por hasta un monto de US\$ 97.439.179.

Con el propósito de la ejecución de estas obras por parte de C.V.U., se estableció una contribución o un subsidio del M.T.O.P. de US\$ 100.000.000, de los cuales US\$ 75.000.000 serán financiados por una institución financiera y los US\$ 25.000.000 restantes corresponderán a contrapartida local.

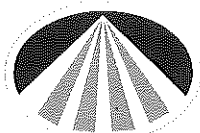
Al 31 de diciembre de 2017 se llevan ejecutadas obras y gastos relacionados a este programa por \$ 1.771.095.790 (equivalentes a aproximadamente US\$ 68.123.803), (US\$ 62.372.086 equivalentes a \$ 1.607.689.440 al 31 de diciembre de 2016). Los costos ejecutados en el ejercicio ascienden a \$ 163.406.350 y se encuentran registrados en el costo de los servicios prestados. Los ingresos reconocidos en el ejercicio ascienden a \$ 165.329.974 equivalente a US\$ 5.819.430 (\$ 216.176.143 equivalente a US\$ 7.218.255 al 31 de diciembre de 2016), se incluyen dentro del capítulo ingresos operativos de C.V.U.

Al 31 de diciembre de 2017 los subsidios recibidos ascienden a US\$ 69.085.282 (US\$ 63.580.534 al 31 de diciembre de 2016), dentro de los cuales se incluyen comisiones por US\$ 672.500. Dentro del capítulo cuentas por cobrar comerciales del activo corriente, en la cuenta Subsidios a cobrar – Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II, se incluye la diferencia entre el monto de los subsidios recibidos y los ingresos devengados por la ejecución del Programa, los cuales ascienden a \$ 25.468.534 (al 31 de diciembre de 2016 \$ 16.707.007).

NOTA 10 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	31.12.2017	31.12.2016
	\$	\$
Anticipos de partes relacionadas (Nota 25)	15.418.093	35.483.383
Saldos a cobrar a partes relacionadas (Nota 25)	1.195.491	-
Anticipo contratistas	45.173	32.649
Créditos fiscales (Nota 1.5)	748.434.809	199.720.718
Diversos	3.891.396	5.538.282
	768.984.962	240.775.032


pwc
Iniciado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017

(continuación)

NOTA 11 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

11.1 Los cambios en propiedad, planta y equipo en los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2017 y el 31 de diciembre de 2016 son los siguientes:

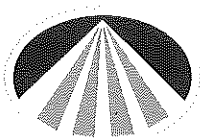
	Equipos de computación	Muebles y útiles	Vehículos	Instalaciones y equipos - Peajes	Total
Al 1° de enero de 2017					
Costo	17.547.104	11.189.134	1.234.382	26.747.012	56.717.632
Depreciación acumulada	(13.271.395)	(7.630.772)	(983.106)	(23.511.784)	(45.397.057)
Valor neto en libros	4.275.709	3.558.362	251.276	3.235.228	11.320.575
Incorporaciones	570.643	69.453	-	-	640.096
Cargo por depreciación	(2.906.543)	(1.235.709)	(137.663)	(1.941.106)	(6.221.021)
Reexpresión por traslación	(89.191)	(70.405)	(5.224)	(68.345)	(233.165)
Valor final neto en libros	1.850.618	2.321.701	108.389	1.225.777	5.506.485
Al 31 de diciembre de 2017					
Costo	17.801.803	11.055.662	1.211.968	26.261.124	56.330.557
Depreciación acumulada	(15.951.185)	(8.733.961)	(1.103.579)	(25.035.347)	(50.824.072)
Valor neto en libros	1.850.618	2.321.701	108.389	1.225.777	5.506.485
	Equipos de computación	Muebles y útiles	Vehículos	Instalaciones y equipos - Peajes	Total
Al 1° de enero de 2016					
Costo	16.984.763	7.949.759	1.259.962	26.402.839	52.597.323
Depreciación acumulada	(10.530.469)	(6.556.062)	(853.978)	(22.090.782)	(40.031.291)
Valor neto en libros	6.454.294	1.393.697	405.984	4.312.057	12.566.032
Incorporaciones	955.947	3.618.418	-	950.460	5.524.825
Cargo por depreciación	(3.072.206)	(1.255.838)	(152.289)	(1.943.825)	(6.424.158)
Reexpresión por traslación	(62.326)	(197.915)	(2.419)	(83.464)	(346.124)
Valor final neto en libros	4.275.709	3.558.362	251.276	3.235.228	11.320.575
Al 31 de diciembre de 2016					
Costo	17.547.104	11.189.134	1.234.382	26.747.012	56.717.632
Depreciación acumulada	(13.271.395)	(7.630.772)	(983.106)	(23.511.784)	(45.397.057)
Valor neto en libros	4.275.709	3.558.362	251.276	3.235.228	11.320.575

11.2 Los bienes de propiedad, planta y equipo comprenden los activos necesarios para la operación de la concesión, que no se encuentran bajo el control del concedente, tales como instalaciones y equipos, equipos de computación y muebles y útiles.



PWC

Iniciado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017

(continuación)

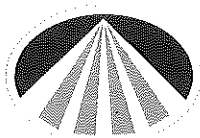
11.3 El gasto por depreciaciones de propiedad, planta y equipo fue imputado por \$ 1.941.106 al costo de los servicios prestados (\$ 1.943.825 en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016) y \$ 4.279.915 a gastos de administración (\$ 4.480.333 en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016).

NOTA 12 - INTANGIBLES

12.1 Los cambios en intangibles en los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2017 y el 31 de diciembre de 2016 son los siguientes:

	Programas de computación	Derechos de concesión de obra pública	Total
Al 1° de enero de 2017			
Costo	13.899.062	1.092.733.298	1.106.632.360
Amortización acumulada	(13.419.353)	(762.431.368)	(775.850.721)
Valor neto en libros	479.709	330.301.930	330.781.639
Incorporaciones	480.836	4.600.014.683	4.600.495.519
Cargo por amortización	(264.096)	(1.094.424.201)	(1.094.688.297)
Reexpresión por traslación	(7.645)	11.299.348	11.291.703
Valor final neto en libros	688.804	3.847.191.760	3.847.880.564
Al 31 de diciembre de 2017			
Costo	14.129.776	5.695.597.639	5.709.727.415
Amortización acumulada	(13.440.972)	(1.848.405.879)	(1.861.846.851)
Valor neto en libros	688.804	3.847.191.760	3.847.880.564
	Programas de computación	Derechos de concesión de obra pública	Total
Al 1° de enero de 2016			
Costo	13.964.767	-	13.964.767
Amortización acumulada	(13.577.869)	-	(13.577.869)
Valor neto en libros	386.898	-	386.898
Incorporaciones	211.659	1.136.184.996	1.136.396.655
Cargo por amortización	(121.813)	(792.748.865)	(792.870.678)
Reexpresión por traslación	2.965	(13.134.201)	(13.131.236)
Valor final neto en libros	479.709	330.301.930	330.781.639
Al 31 de diciembre de 2016			
Costo	13.899.062	1.092.733.298	1.106.632.360
Amortización acumulada	(13.419.353)	(762.431.368)	(775.850.721)
Valor neto en libros	479.709	330.301.930	330.781.639

PWC



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017

(continuación)

12.2 El gasto por amortizaciones de intangibles que fue imputado al costo de los servicios prestados por \$ 1.094.424.201 y a gastos de administración por \$ 264.096 en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 (\$ 792.748.865 al costo en el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2016 y a gastos de administración \$ 121.813 en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016).

NOTA 13 - CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

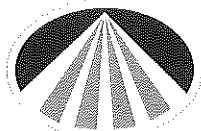
	<u>31.12.2017</u>	<u>31.12.2016</u>
	\$	\$
Proveedores de plaza (Nota 25)	35.439.782	26.687.130
Deudas con contratistas	1.700.161.927	891.382.823
Total	<u>1.735.601.709</u>	<u>918.069.953</u>

NOTA 14 - DEUDAS FINANCIERAS

	<u>31.12.2017</u>	<u>31.12.2016</u>
	\$	\$
Corriente:		
Deudas financieras (Nota 14.1)	1.647.908.230	1.779.924.360
Sub – total	<u>1.647.908.230</u>	<u>1.779.924.360</u>
No corriente:		
Deudas financieras (Nota 14.1)	7.845.002.562	3.439.693.874
Sub – total	<u>7.845.002.562</u>	<u>3.439.693.874</u>
Total	<u>9.492.910.792</u>	<u>5.219.618.234</u>


PwC

Iniciado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017

(continuación)

14.1 Composición

Deudas financieras corrientes

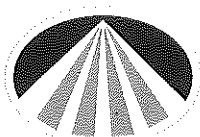
	31.12.2017	31.12.2016
	\$	\$
Vales bancarios	923.157.296	1.091.265.287
C.N.D. - C.A.F. 4504 (Nota 25)	252.482.034	257.259.176
C.N.D. - C.A.F. 9629 (Nota 25)	3.946.045	-
C.N.D. - B.I.D. 2041 (Nota 25)	412.789.540	420.711.318
C.N.D. - B.I.D. 3578 (Nota 25)	10.765.561	6.137.150
C.N.D. - FONPLATA 16/2015 (Nota 25)	532.819	359.667
C.N.D. - FONPLATA 17/2015 (Nota 25)	6.962.841	1.691.672
C.N.D. - FONPLATA 18/2016 (Nota 25)	4.642.743	2.500.090
Fideicomiso Financiero C.V.U. I - U.I.	26.492.208	-
Fideicomiso Financiero C.V.U. I - US\$	6.137.143	-
Total	1.647.908.230	1.779.924.360

Deudas financieras no corrientes

	31.12.2017	31.12.2016
	\$	\$
Vales bancarios - Scotiabank Uruguay S.A.	-	14.670.000
C.N.D. - B.I.D. 2041 (Nota 25)	823.057.143	1.257.428.576
C.N.D. - B.I.D. 3578 (Nota 25)	1.032.152.102	741.496.969
C.N.D. - C.A.F. 4504 (Nota 25)	252.061.250	513.450.000
C.N.D. - C.A.F. 9629 (Nota 25)	651.611.200	-
C.N.D. - FONPLATA 16/2015 (Nota 25)	764.907.053	452.711.388
C.N.D. - FONPLATA 18/2016 (Nota 25)	792.192.500	-
C.N.D. - FONPLATA 17/2015 (Nota 25)	599.148.438	475.087.950
Fideicomiso Financiero C.V.U. I - U.I.	2.406.792.537	-
Fideicomiso Financiero C.V.U. I - US\$	560.423.864	-
Costos de deudas financieras a devengar	(37.343.525)	(15.151.009)
Total	7.845.002.562	3.439.693.874



Iniciado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017

(continuación)

Apertura de deudas financieras corrientes

a) Vales bancarios

	31.12.2017	31.12.2016
	\$	\$
Banco B.B.V.A. Uruguay S.A.		
Capital	446.508.500	629.343.000
Intereses a pagar	1.569.784	4.454.154
Intereses a vencer	(1.015.664)	(3.345.870)
Sub - total	447.062.620	630.451.284
	31.12.2017	31.12.2016
	\$	\$
Scotiabank Uruguay S.A.		
Capital	475.315.500	456.237.000
Intereses a pagar	1.934.989	7.581.395
Intereses a vencer	(1.155.813)	(3.004.392)
Sub - total	476.094.676	460.814.003

b) Deuda financiera - C.N.D. - C.A.F. 4504 (Nota 25)

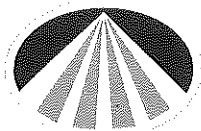
	31.12.2017	31.12.2016
	\$	\$
C.N.D. - C.A.F. 4504 - Capital	252.061.250	256.725.000
C.N.D. - C.A.F. 4504 - Intereses a pagar	6.962.063	8.838.186
C.N.D. - C.A.F. 4504 - Intereses a vencer	(6.541.279)	(8.304.010)
Sub - total	252.482.034	257.259.176

c) Deuda financiera - C.N.D. - C.A.F. 9629 (Nota 25)

	31.12.2017	31.12.2016
	\$	\$
C.N.D. - C.A.F. 9629 - Intereses y comisiones a pagar	12.263.600	-
C.N.D. - C.A.F. 9629 - Intereses y comisiones a vencer	(8.317.555)	-
Sub - total	3.946.045	-



Inicialado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017
(continuación)

d) Deuda financiera - C.N.D. - B.I.D. 2041 (Nota 25)

	31.12.2017	31.12.2016
	\$	\$
C.N.D. - B.I.D. 2041 - Capital	411.528.572	419.142.849
C.N.D. - B.I.D. 2041 - Intereses a pagar	14.343.518	17.885.872
C.N.D. - B.I.D. 2041 - Intereses a vencer	(13.082.550)	(16.317.403)
Sub - total	412.789.540	420.711.318

e) Deuda financiera - C.N.D. - B.I.D. 3578 (Nota 25)

	31.12.2017	31.12.2016
	\$	\$
C.N.D. - B.I.D. 3578 - Intereses a pagar	11.450.548	4.455.546
C.N.D. - B.I.D. 3578 - Intereses a vencer	(3.030.851)	(1.956.338)
C.N.D. - B.I.D. 3578 - Comisiones a pagar	2.345.864	3.637.942
Sub - total	10.765.561	6.137.150

f) Deuda financiera - C.N.D. - FONPLATA URU 16/2015 (Nota 25)

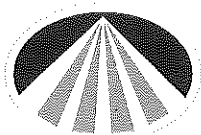
	31.12.2017	31.12.2016
	\$	\$
C.N.D. - FONPLATA 16/2015 - Intereses y comisiones a pagar	16.162.188	9.673.902
C.N.D. - FONPLATA 16/2015 - Intereses a vencer	(15.629.369)	(9.314.235)
Sub - total	532.819	359.667

g) Deuda financiera - C.N.D. - FONPLATA URU 17/2015 (Nota 25)

	31.12.2017	31.12.2016
	\$	\$
C.N.D. - FONPLATA 17/2015 - Intereses a pagar	7.046.954	-
C.N.D. - FONPLATA 17/2015 - Intereses a vencer	(1.052.318)	-
C.N.D. - FONPLATA 17/2015 - Comisiones a pagar	968.205	1.691.672
Sub - total	6.962.841	1.691.672

pwc

Iniciado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017

(continuación)

h) Deuda financiera - C.N.D. – FONPLATA URU 18/2016 (Nota 25)

	31.12.2017	31.12.2016
	\$	\$
C.N.D. - FONPLATA 18/2016 - Intereses y comisiones a pagar	15.872.487	8.849.577
C.N.D. - FONPLATA 18/2016 - Intereses y comisiones a vencer	(11.229.744)	(6.349.487)
Sub - total	4.642.743	2.500.090

i) Deuda financiera - Títulos de deuda

	31.12.2017	31.12.2016
	\$	\$
Títulos de deuda - Intereses a pagar U.I.	31.686.864	-
Títulos de deuda - Intereses a vencer U.I.	(5.194.656)	-
Títulos de deuda - Intereses a pagar US\$	7.340.489	-
Títulos de deuda - Intereses a vencer US\$	(1.203.346)	-
Sub - total	32.629.351	-
Total	1.647.908.230	1.779.924.360

14.2 Con fecha 15 de diciembre de 2015 se firmó un vale con B.B.V.A. Uruguay S.A. por US\$ 5 millones, a una tasa de interés efectiva anual de 1,7% y fecha de vencimiento 30 de setiembre de 2016. Posteriormente se modificó su vencimiento al 31 de enero de 2017 y se canceló anticipadamente el 5 de enero de 2017.

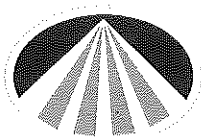
Con fecha 1º de junio de 2016 se firmó un vale con B.B.V.A. Uruguay S.A. por un monto de US\$ 16,45 millones, a una tasa de interés efectiva anual de 1,7% y fecha de vencimiento 30 de mayo de 2017. Con fecha 8 de mayo de 2017 fue cancelado anticipadamente este vale.

Con fecha 23 de noviembre de 2017 se firmó un vale con B.B.V.A. Uruguay S.A. por un monto de US\$ 7,5 millones, a una tasa de interés efectiva anual de 1,7% y fecha de vencimiento 23 de febrero de 2018.

Con fecha 15 de diciembre de 2017 se firmó un nuevo vale con B.B.V.A. Uruguay S.A. por un monto de US\$ 8 millones, a una tasa de interés efectiva anual de 1,7% y fecha de vencimiento 13 de febrero de 2018.



Inicialado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017

(continuación)

14.3 El 21 de abril de 2010 Nuevo Banco Comercial (actualmente Scotiabank Uruguay S.A.) y C.V.U. celebraron un contrato de préstamo por US\$ 10 millones, de acuerdo a las siguientes condiciones:

- El plazo del préstamo es de 8 años a contar de la firma del contrato. Dicho plazo incluye un período de gracia de tres años para el pago de capital, contados a partir de la firma del presente contrato.
- El préstamo se repagará en veinte cuotas trimestrales iguales y consecutivas, de US\$ 500.000 cada una, más los intereses devengados a ese momento.
- Los saldos de capital pendientes de amortización devengarán intereses compensatorios a una tasa anual nominal equivalente a la tasa LIBOR para operaciones de ciento ochenta días más 3,25%, con un mínimo de 4,50% y un máximo de 7,50%.

Los intereses compensatorios se abonarán en forma trimestral durante el período de gracia. El interés pagadero en cada día de pago de intereses, luego del período de gracia, será calculado sobre los saldos de capital adeudado a la tasa de interés compensatorio pactada.

Con fecha 1º de junio de 2016 se firmó un vale con Scotiabank Uruguay S.A. por un monto de US\$ 13,55 millones, a una tasa de interés efectiva anual de 1,7% y fecha de vencimiento 31 de mayo de 2017. Dicho vale fue cancelado anticipadamente el 8 de mayo de 2017.

Con fecha 22 de noviembre de 2017 se firmó un vale con Scotiabank Uruguay S.A. por un monto de US\$ 7,5 millones, a una tasa de interés efectiva anual de 1,7% y fecha de vencimiento 21 de febrero de 2018.

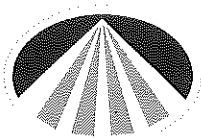
Con fecha 15 de diciembre de 2017 se firmó un nuevo vale con Scotiabank Uruguay S.A. por un monto de US\$ 8,5 millones, a una tasa de interés efectiva anual de 1,7% y fecha de vencimiento 19 de febrero de 2018.

14.4 La Sociedad mantiene vigente una línea de crédito con el B.B.V.A. Uruguay S.A. garantizada con la cesión de la totalidad de los derechos de crédito contra el M.T.O.P, derivados de los subsidios que debe recibir la Sociedad conforme al convenio de concesión. Asimismo, el préstamo con el Scotiabank Uruguay S.A. al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016 (Nota 14.3) también se encuentra garantizado con dicha cesión.

Con fecha 29 de setiembre de 2008, el Nuevo Banco Comercial (actualmente Scotiabank Uruguay S.A.), acordó celebrar un Convenio de administración de garantía, a efectos de regular el tratamiento de las garantías antes referidas.



Iniciado para identificación



CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017

(continuación)

14.5 El 28 de octubre de 2002 Corporación Andina de Fomento (C.A.F.) y C.N.D. firmaron un contrato de préstamo por el cual C.A.F. prestó a C.N.D. US\$ 25 millones a una tasa de interés anual LIBOR + 3,5%, con destino a financiar parcialmente la concesión para construcción, conservación y explotación de obras de infraestructura (C.A.F. 4504). El plazo de dicho préstamo era de 10 años, el cual incluía un período de gracia de 3 años para el pago de capital, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato. En el mismo contrato se estableció que C.V.U. sería el organismo ejecutor del mismo, y por lo tanto la receptora de los desembolsos del préstamo. Asimismo, C.N.D. y C.V.U. celebraron un contrato en el que se estableció que esta última se obliga a pagar a C.N.D. todas las sumas que C.N.D. debía pagar a C.A.F. por el préstamo.

El 30 de junio de 2006 se firmó adicionalmente entre C.N.D. y C.A.F. otro contrato de préstamo a una tasa de interés anual LIBOR + 1,80% con características similares al primero por un monto de hasta US\$ 50 millones. El plazo era de 15 años, el cual incluía un período de gracia de 5 años para el pago de capital, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato. El 1° de diciembre de 2006 se realizó el primer desembolso por un monto de US\$ 9,3 millones.

El 20 de diciembre 2007 C.N.D. y C.A.F. acordaron la precancelación de los dos préstamos mencionados anteriormente y la firma de un nuevo contrato de préstamo por un monto total de hasta US\$ 70 millones a una tasa de interés anual LIBOR + 0,2% con características similares a los préstamos anteriores.

El plazo del nuevo préstamo es de 12 años, el cual incluye un período de gracia de 4 años para el pago de capital, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato. El contrato de préstamo establece ciertas cláusulas que de no cumplirse podrían discontinuar el desembolso de fondos por parte de C.A.F. y hacer exigible el mismo.

Los desembolsos del préstamo serán amortizados mediante el pago de 16 cuotas de capital, semestrales, consecutivas y en lo posible iguales, a las cuales se añadirán los intereses devengados al vencimiento de cada una de las cuotas. El pago de la primera cuota semestral de amortización de capital deberá efectuarse a los 54 meses de suscrito el contrato.

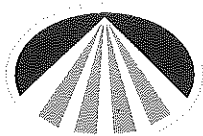
El 27 de diciembre de 2007 se recibió el primer desembolso del préstamo por un monto de US\$ 30 millones, de los cuales US\$ 27 millones fueron destinados a la precancelación total del capital e intereses correspondientes a los contratos de préstamos celebrados el 28 de octubre de 2002 y 30 de junio de 2006. El 24 de marzo de 2008 se recibió el segundo desembolso por un monto de US\$ 14 millones; el 20 de junio de 2008, se recibió el tercer desembolso por otros US\$ 14 millones y el último desembolso se recibió el 21 de julio de 2008 por un total de US\$ 12 millones, completando así los US\$ 70 millones del total del préstamo.

C.V.U. pagó una comisión, denominada "Comisión de financiamiento" por el otorgamiento de este préstamo. Esta comisión es el equivalente al 0,55% del monto del mismo. El pago de esta comisión se efectuó en la oportunidad en que se realizó el desembolso y se devenga contablemente en el plazo del contrato.



PwC

Iniciado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017

(continuación)

Asimismo, se pagará una comisión, denominada "Comisión de compromiso" por reservar C.A.F. la disponibilidad no usada de su línea de crédito. Esta comisión será equivalente al 0,25% anual sobre los montos pendientes de desembolso, pagadera al vencimiento de cada período semestral, según el siguiente cronograma:

- i) Desde la fecha de suscripción del contrato de préstamo y hasta la fecha de desembolso de los primeros US\$ 50 millones, sobre el saldo no desembolsado de los mismos.
- ii) A partir del día calendario siguiente a la fecha de desembolso de los primeros US\$ 50 millones, sobre el saldo no desembolsado del préstamo.

Dicha comisión comenzó a devengarse al vencimiento del primer semestre desde la entrada en vigencia del presente contrato y finalizó su devengamiento el 21 de julio de 2008, día del último desembolso.

14.6 Con fecha 25 de octubre de 2016 C.A.F. y C.N.D. firmaron un contrato de préstamo por el cual C.A.F. prestó a C.N.D. US\$ 80 millones a una tasa de interés anual LIBOR + 2%, con destino a financiar estudios y obras de infraestructura, servicios asociados a las mismas, auditorías externas e imprevistos (C.A.F. 9629). El plazo de dicho préstamo es de 15 años, el cual incluye un período de gracia de 42 meses para el pago de capital, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato. En el mismo contrato se estableció que C.V.U. sería el organismo executor del mismo, y por lo tanto la receptora de los desembolsos del préstamo. Asimismo, C.N.D. y C.V.U. acordaron mediante Anexo I5), que esta última se obliga a pagar a C.N.D. todas las sumas que C.N.D. debía pagar a C.A.F. por el préstamo. (Nota 1.2.1.4)

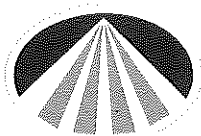
C.V.U. deberá pagar una comisión, denominada "Comisión de financiamiento" por el otorgamiento de este préstamo. Esta comisión es el equivalente al 0,55% del monto del mismo. El pago de esta comisión se efectuará al momento de ser realizado el primer desembolso y se devengará contablemente en el plazo del contrato.

Asimismo, se pagará una comisión, denominada "Comisión de compromiso" por reservar C.A.F. la disponibilidad no usada de su línea de crédito. Esta comisión será equivalente al 0,35% anual sobre los montos pendientes de desembolso, pagadera al vencimiento de cada período semestral, comenzando su devengamiento a los seis meses de vigencia del contrato.

El 24 de febrero de 2017 se recibió el primer desembolso por un monto de US\$ 3.453.005. En esa misma fecha, se pagó una comisión, denominada "Comisión de evaluación", con el objeto de efectuar la inspección y vigilancia de las actividades del Proyecto, por un monto de US\$ 715.000, y se devenga contablemente en el plazo del contrato. Con fecha 29 de agosto de 2017 se recibió el segundo desembolso por US\$ 4.745.504 y con fecha 22 de noviembre de 2017 se recibió el tercer desembolso por US\$ 14.421.382.



Inicialado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017

(continuación)

14.7 El 30 de diciembre de 2008 C.N.D y el Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.) firmaron un contrato de préstamo por un monto total de US\$ 100 millones destinado a financiar el Programa Vial que lleva adelante C.N.D. (Préstamo N° 2041/OC-UR), programa que es ejecutado por C.V.U. de acuerdo a lo establecido en el convenio de ejecución y transferencia de recursos firmado entre C.N.D. y C.V.U. Este préstamo con cargo a los recursos de la Facilidad Unimonetaria del capital ordinario del B.I.D. será a una tasa de interés fija o a una tasa de interés basada en la LIBOR, a requerimiento de C.N.D - C.V.U. En ejercicio de esta facultad, la Sociedad ha optado por la tasa de interés variable basada en la LIBOR trimestral, calculada de la siguiente forma: (i) la respectiva tasa de interés LIBOR, (ii) más o menos un margen de costo calculado trimestralmente como el promedio ponderado de todos los márgenes de costo del B.I.D. relacionado con los empréstitos asignados a la canasta de empréstitos del B.I.D. que financian los préstamos de la Facilidad Unimonetaria, (iii) más el valor neto de cualquier costo y/o ganancia, calculado trimestralmente, generado por cualquier operación con instrumentos derivados en que participe el B.I.D. para mitigar el efecto de las fluctuaciones extremas de la LIBOR de los préstamos obtenidos por el B.I.D. para financiar la Facilidad Unimonetaria con tasa LIBOR, (iv) más el margen vigente para préstamos del capital ordinario vigente en la fecha de determinación de la tasa de interés basada en la LIBOR de cada trimestre expresado en términos de un porcentaje anual.

Al 31 de diciembre de 2017 la tasa de interés neta de C.V.U. por este préstamo asciende a 2,33% anual (al 31 de diciembre de 2016 la tasa de interés ascendía a 2,14% anual). Estos intereses son pagaderos semestralmente a partir del 15 de junio de 2009.

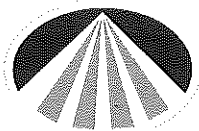
Asimismo, se pagará una comisión, denominada "Comisión de crédito" sobre el saldo no desembolsado del financiamiento que comenzará a devengarse a los 60 días de la fecha del contrato. El monto de dicha comisión es variable y no podrá exceder el 0,75% por año (al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016 no corresponde el pago de dicha comisión al no existir saldos sin desembolsar).

El mencionado préstamo será cancelado mediante cuotas semestrales, venciendo la primera cuota el 15 de junio de 2014 y la última a más tardar al 15 de diciembre de 2020. El contrato de préstamo establece ciertas cláusulas que de no cumplirse podrían discontinuar el desembolso de fondos para parte del B.I.D. y hacer exigible el mismo.

El 26 de enero de 2009 se recibió un "desembolso inicial" de fondos por US\$ 20 millones para financiar las acciones asociadas con la generación de los resultados requeridos en el programa. Adicionalmente el 3 de abril de 2009 se recibió el "primer desembolso", el 7 de julio de 2009 se recibió el "segundo desembolso", el 7 de octubre de 2009 se recibió el "tercer desembolso", cada uno de ellos por US\$ 16 millones, el 29 de diciembre de 2009 se recibió US\$ 12.689.127 correspondiente al "cuarto desembolso" y el 29 de noviembre de 2011 se recibió US\$ 15.310.561 correspondiente al "quinto desembolso", para el reembolso de gastos elegibles dirigidos a la consecución de ciertas metas por resultados establecidos en el contrato de préstamo. El 18 de setiembre de 2013 se recibió el último desembolso por un importe de US\$ 4.000.312, completando así el monto total del préstamo (US\$ 100.000.000).



Inicialado para identificación



CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017

(continuación)

14.8 El 17 de febrero de 2016 C.N.D. y el B.I.D. firmaron un contrato de préstamo por un monto total de US\$ 76 millones destinado a financiar el Programa de Corporación Vial del Uruguay II (Préstamo N° 3578/OC-UR), programa que es ejecutado por C.V.U. y C.N.D. de acuerdo a lo establecido en el convenio de ejecución y transferencia de recursos firmado entre C.N.D. y C.V.U. (Nota 1.2.1.1)

La tasa de interés aplicable será fijada trimestralmente por el B.I.D. el día 15 de los meses de enero, abril, julio y octubre de cada año calendario, será aplicable retroactivamente a los primeros 15 días del trimestre respectivo y continuará siendo aplicada durante y hasta el último día del trimestre.

Al 31 de diciembre de 2017 la tasa de interés neta de C.V.U. por este préstamo asciende a 2,33% anual (al 31 de diciembre de 2016 la tasa de interés ascendía a 2,14% anual). Estos intereses son pagaderos semestralmente a partir del 15 de agosto de 2016.

Asimismo, se pagará una comisión, denominada "Comisión de crédito" sobre el saldo no desembolsado del financiamiento que comenzará a devengarse a los 60 días de la fecha del contrato. El monto de dicha comisión es variable y no podrá exceder el 0,75% por año. Al 31 de diciembre de 2017 el monto de dicha comisión sobre saldos no desembolsados es de US\$ 81.434 (al 31 de diciembre de 2016 era US\$ 123.993).

El mencionado préstamo será cancelado mediante cuotas semestrales, venciendo la primera cuota el 15 de agosto de 2021 y la última a más tardar al 16 de febrero de 2036. El contrato de préstamo establece ciertas cláusulas que de no cumplirse podrían discontinuar el desembolso de fondos para parte del B.I.D. y hacer exigible el mismo.

El 12 de abril de 2016 se recibió un "desembolso inicial" de fondos por US\$ 9,2 millones para financiar las acciones asociadas con la generación de los resultados requeridos en el programa. Adicionalmente con fecha 19 de diciembre de 2016 se recibió el segundo desembolso por US\$ 16 millones y con fecha 21 de setiembre de 2017 se recibió el tercer desembolso por US\$ 10,6 millones.

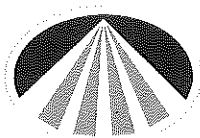
14.9 El 17 de febrero de 2016 C.N.D. y el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA) firmaron un contrato de préstamo por un monto total de US\$ 35 millones destinado a financiar el Programa de Rehabilitación y Mantenimiento en Infraestructura Vial del Uruguay - Fase II (Préstamo URU-16/2015), programa que es ejecutado por C.V.U. de acuerdo a lo establecido en el convenio de ejecución y transferencia de recursos firmado entre C.N.D. y C.V.U. (Nota 1.2.1.2)

El plazo del préstamo es de 15 años, con amortizaciones de capital semestrales, venciendo la primera cuota a los 180 días contados desde el último desembolso.

La tasa de interés aplicable será fijada semestralmente y se determinará por la tasa LIBOR más un margen fijo de 264 puntos base, aplicable al 50% del saldo adeudado, y para el restante 50% se aplicará la tasa LIBOR más un margen fijo de 199 puntos base.



Inicialado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017

(continuación)

El 28 de junio de 2016 se recibió el primer desembolso por un monto de US\$ 5.495.000. En esa misma fecha, se pagó una comisión, denominada "Comisión de administración", con el objeto de efectuar la inspección y vigilancia de las actividades del Proyecto, por un monto de US\$ 245.000, y se devenga contablemente en el plazo del contrato.

Con fecha 15 de agosto de 2016 se recibió el segundo desembolso por US\$ 2.835.005, el tercer desembolso el 19 de setiembre de 2016 por US\$ 5.250.000, el cuarto desembolso el 9 de octubre de 2016 por US\$ 705.666, con fecha 8 de diciembre de 2016 el quinto desembolso por US\$ 1.141.166, el sexto desembolso por US\$ 5.250.000 se recibió el 16 de febrero de 2017 y séptimo desembolso se recibió el 30 de mayo de 2017 por US\$ 5.872.983.

Asimismo, se pagará una comisión, denominada "Comisión de compromiso", por reservar FONPLATA la disponibilidad no usada de su línea de crédito. Esta comisión es el equivalente al 0,25% del saldo no desembolsado al 31 de diciembre de 2017 (0,5% al 31 de diciembre de 2016), se comenzará a devengar a los 180 días calendario de la suscripción de este contrato y se pagará en cada vencimiento semestral de intereses.

14.10 El 17 de febrero de 2016 C.N.D. y FONPLATA firmaron un contrato de préstamo por un monto total de US\$ 30,5 millones destinado a financiar el Segundo Programa de Rehabilitación y Mantenimiento de Infraestructura (Préstamo URU-17/2015), programa que es ejecutado por C.V.U. de acuerdo a lo establecido en el convenio de ejecución y transferencia de recursos firmado entre C.N.D. y C.V.U. (Nota 1.2.1.3)

El plazo del préstamo es de 15 años con amortizaciones de capital semestrales, venciendo la primera cuota a los 180 días contados desde el último desembolso.

La tasa de interés aplicable será fijada semestralmente y se determinará por la LIBOR más un margen fijo de 264 puntos base, aplicable al 50% del saldo adeudado y para el restante 50% se aplicará LIBOR más un margen fijo de 199 puntos base.

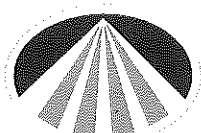
El 18 de enero de 2017 se recibió el primer desembolso por un monto de US\$ 4.788.500. En esa misma fecha, se pagó una comisión, denominada "Comisión de administración", con el objeto de efectuar la inspección y vigilancia de las actividades del Proyecto, por un monto de US\$ 213.500, y se devenga contablemente en el plazo del contrato

Con fecha 25 de julio de 2017 se recibió el segundo desembolso por US\$ 3.111.577, el tercer desembolso el 26 de julio de 2017 por US\$ 385.087, el cuarto desembolso el 6 de octubre de 2017 por US\$ 4.160.027, con fecha 3 de noviembre de 2017 el quinto desembolso por US\$ 3.660.333, el sexto desembolso por US\$ 162.597 se recibió el 16 de noviembre de 2017 y séptimo desembolso se recibió el 13 de diciembre de 2017 por US\$ 4.530.589.

Asimismo, se pagará otra comisión, denominada "Comisión de compromiso", por reservar FONPLATA la disponibilidad no usada de su línea de crédito. Esta comisión es el equivalente al 0,25% del saldo no desembolsado al 31 de diciembre de 2017 (0,5% al 31 de diciembre de 2016), se comenzará a devengar a los 180 días calendario de la suscripción de este contrato y se pagará en cada vencimiento semestral de intereses.



Iniciado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017

(continuación)

14.11 El 27 de setiembre de 2016 C.N.D. y FONPLATA firmaron un contrato de préstamo por un monto total de US\$ 27,5 millones destinado a financiar el Programa de Rehabilitación y Mantenimiento en Infraestructura Vial del Uruguay Fase III (Préstamo URU-18/2016), programa que es ejecutado por C.V.U. de acuerdo a lo establecido en el convenio de ejecución y transferencia de recursos firmado entre C.N.D. y C.V.U. (Nota 1.2.1.5)

El plazo del préstamo es de 5 años con amortizaciones de capital semestrales, venciendo la primera cuota el 22 de abril de 2019.

La tasa de interés aplicable será fijada semestralmente y se determinará por la LIBOR más un margen fijo de 244 puntos base.

El 9 de noviembre de 2016 se recibió el primer desembolso por un monto de US\$ 16.000.000. En esa misma fecha, se pagó una comisión, denominada "Comisión de administración", con el objeto de efectuar la inspección y vigilancia de las actividades del Proyecto, por un monto de US\$ 192.500, y se devenga contablemente en el plazo del contrato.

Con fecha 20 de enero de 2017 se recibió el segundo desembolso por US\$ 9.020.255, el tercer desembolso el 2 de mayo de 2017 por US\$ 1.679.745, el cuarto desembolso el 30 de mayo de 2017 por US\$ 566.000 y con fecha 18 de diciembre de 2017 el quinto desembolso por US\$ 41.500.

Asimismo, se pagará otra comisión, denominada "Comisión de compromiso", por reservar FONPLATA la disponibilidad no usada de su línea de crédito. Esta comisión es el equivalente al 0,5% del saldo no desembolsado, se comenzará a devengar a los 180 días calendario de la suscripción de este contrato y se pagará en cada vencimiento semestral de intereses.

14.12 Con fecha 26 de abril de 2017 el Fideicomiso (Nota 1.4) emitió las dos primeras series de títulos de deuda por un monto nominal de US\$ 100 millones. La primera serie de emisión denominada en U.I. fue por un monto de U.I. 630 millones mientras que la segunda serie, denominada en US\$ fue por un monto de US\$ 20 millones. El programa de emisión fue calificado Aa2 (uy) por Moody's Latin America.

Dichas emisiones se ofrecieron por oferta pública en la Bolsa de Valores de Montevideo y en la Bolsa Electrónica de Valores, bajo las siguientes condiciones:

Serie I

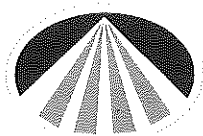
Valor nominal: U.I. 630.000.000 con una prima por emisión de U.I. 16.504.507.

Plazo: 15 de octubre de 2034.

Interés compensatorio: 5,50% nominal anual según base 30/360. Sin plazo de gracia, y se abonarán los días quince de enero, abril, julio y octubre de cada año.



Inicialado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017
(continuación)

Serie II

Valor nominal: US\$ 20.000.000 con un descuento por emisión de US\$ 548.000.

Plazo: 15 de octubre de 2034.

Interés compensatorio: 4,90% nominal anual según base 30/360 Sin plazo de gracia, y se abonarán los días quince de enero, abril, julio y octubre de cada año.

Condiciones generales aplicables a ambas series

Período de gracia: Para todas las series del programa se prevé un período de gracia de cinco años que se inicia en el momento de la emisión.

Plazo de repago y régimen de amortización: El primer pago de capital se realizará el 15 de abril de 2022 y equivaldrá al 10% de cada emisión. El saldo remanente se amortizará en cuotas trimestrales a partir del 15 de enero de 2027 hasta el 15 de octubre de 2034 de acuerdo al siguiente cronograma de pagos:

Año	% capital inicial
2027	6%
2028	9%
2029	10%
2030	11%
2031	12%
2032	13%
2033	14%
2034	15%

Los fondos obtenidos de las emisiones realizadas por el Fideicomiso fueron transferidos por éste a C.V.U. a modo de préstamo, bajo las mismas condiciones que la emisión original.

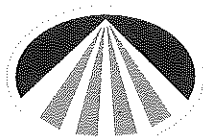
C.V.U. empleará dichos fondos para la realización de obras de infraestructura de acuerdo con los términos previstos en el Marco general de la Concesión (Nuevo Anexo I).

Esta obligación será cancelada con el flujo de fondos proveniente de la recaudación de peajes y de las indemnizaciones del Estado, el cual fue cedido por C.V.U. al Fideicomiso hasta por el monto necesario para cubrir el servicio de deuda, el fondeo de las cuentas fiduciarias de conformidad al contrato del Fideicomiso y los gastos del mismo (Nota 27).

Todo excedente del monto cedido, le será devuelto a C.V.U. de acuerdo a lo previsto en el contrato del Fideicomiso.



Inicialado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017

(continuación)

Obligaciones asumidas con la emisión de títulos de deuda.

Con la emisión de los Títulos de deuda, se han establecido obligaciones por parte del Fideicomiso con respecto a los tenedores de los títulos, mientras los mismos se encuentren impagos y básicamente corresponden a:

Ratio de cobertura de vida del proyecto: se deberá mantener un ratio de cobertura de vida del proyecto (valor actual neto de la recaudación esperada de peajes / saldo acumulado de deuda emitida) superior o igual a 1,2. Este ratio al 31 de octubre de 2017, última fecha establecida para el cálculo del mismo, ascendía a 13,78.

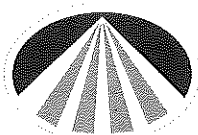
Rescate anticipado voluntario: luego de vencido el período de gracia y a prorrata de todas las series en circulación, el Fideicomitente podrá, a su sola voluntad, cancelar parcial o totalmente los títulos, debiendo abonarse en tales circunstancias un premio del 3% sobre el monto cancelado anticipadamente (salvo que la cancelación se realice dentro del plazo de 5 años anteriores al vencimiento final de la serie de que se trate, en cuyo caso se cancelará a la par). Adicionalmente, C.V.U. se obliga a no modificar el convenio – contrato de concesión de acuerdo a lo establecido en Nota 1.4.

14.13 Evolución de deudas financieras

	Deudas financieras corrientes	Deudas financieras no corrientes	Costos de deudas financieras a devengar	Total
Saldo al 1° de enero de 2017	1.779.924.360	3.454.844.874	(15.151.000)	5.219.618.234
Adquisiciones	915.214.500	5.058.689.580	(26.615.952)	5.947.288.128
Amortizaciones	(1.720.956.069)	-	-	(1.720.956.069)
Transferencias	677.993.313	(677.993.313)	-	-
Intereses perdidos	254.437.195	-	-	254.437.195
Intereses cancelados	(213.599.511)	-	-	(213.599.511)
Reexpresión por traslación	(77.734.909)	46.804.950	4.423.430	(26.506.529)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	1.615.278.879	7.882.346.091	(37.343.522)	9.460.281.448

	Deudas financieras corrientes	Deudas financieras no corrientes	Costos de deudas financieras a devengar	Total
Saldo al 1° de enero de 2016	1.326.199.379	2.572.319.286	(3.755.419)	3.894.763.246
Adquisiciones	923.640.000	1.606.631.676	(12.877.200)	2.517.394.476
Amortizaciones	(1.142.323.170)	-	-	(1.142.323.170)
Transferencias	734.547.849	(734.547.849)	-	-
Intereses perdidos	92.411.017	-	-	92.411.017
Intereses cancelados	(87.410.600)	-	-	(87.410.600)
Reexpresión por traslación	(67.140.115)	10.441.761	1.481.619	(55.216.735)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	1.779.924.360	3.454.844.874	(15.151.000)	5.219.618.234

**PwC**



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017

(continuación)

14.14 El valor en libros de las deudas financieras corrientes se aproximan a sus valores razonables. El valor en libros y el valor razonable de las deudas financieras no corrientes es el siguiente:

	Valor en libros 31.12.2017	Valor razonable 31.12.2017
	\$	\$
Deudas financieras no corrientes	7.845.002.562	7.903.361.278
	7.845.002.562	7.903.361.278

NOTA 15 - OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	31.12.2017	31.12.2016
	\$	\$
Subsidios cobrados por adelantado - Programa de Obras Viales I (Nota 9.3)	23.670.750	27.516.978
Subsidios cobrados por adelantado - Programa de Obras Viales 2012 (Nota 9.4)	-	37.727.966
Otros subsidios cobrados por adelantado	351.564.877	-
Acreedores por cargas sociales	1.841.742	1.349.575
Saldos a pagar a C.N.D. (Nota 25)	4.484.610	5.763.910
Deudas beneficios sociales	22.420.908	16.067.354
Anticipos de usuarios	48.212.252	39.105.658
Otras deudas	34.644.549	32.685.100
Total	486.839.688	160.216.541

NOTA 16 - PATRIMONIO

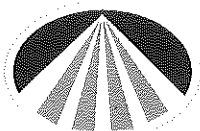
16.1 Capital

El capital social de la Sociedad asciende a la suma de \$ 620.000, de los cuales se encuentran integrados \$ 155.000 al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016. El mismo está representado por acciones nominativas de valor \$ 10 cada una.

16.2 Restricciones sobre distribución de resultados

De acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 93 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 16.060, la Sociedad debe destinar no menos del 5% de las utilidades netas de cada ejercicio económico a la formación de una reserva legal hasta alcanzar el 20% del capital integrado. Cuando la misma quede disminuida por cualquier razón, no podrán distribuirse ganancias hasta su reintegro.





CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017

(continuación)

De acuerdo al Decreto 156/16 del 30 de mayo de 2016, la Sociedad no podrá distribuir utilidades en tanto no cumpla con la obligación de registrar, en el plazo establecido, los presentes estados financieros consolidados ante la Auditoría Interna de la Nación (A.I.N.), órgano estatal de control de sociedades comerciales.

16.3 Otros resultados integrales

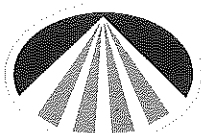
Composición:

	31.12.2017	31.12.2016
	\$	\$
Saldo inicial	20.250.480	-
Reexpresión por traslación	16.379.137	20.250.480
Saldo final	36.629.617	20.250.480

NOTA 17 - INGRESOS

	31.12.2017	31.12.2016
	\$	\$
Ingresos Megaconcesión - Régimen transitorio (Nota 9.1)		
Ingresos por construcción - Régimen transitorio	732.263.138	1.529.437.993
Ingresos por explotación y operación de servicio - Régimen transitorio	1.142.268.312	1.180.614.231
Regularizadora ingreso de explotación - Régimen transitorio	(543.340.920)	(600.103.651)
Sub - total	1.331.190.530	2.109.948.573
Ingresos Megaconcesión - Nuevo Anexo I (Nota 9.2)		
Ingresos por construcción - Nuevo Anexo I	8.260.196.668	1.944.003.580
Ingresos por explotación y operación de servicio - Nuevo Anexo I	1.172.297.885	772.794.997
Regularizadora ingreso de explotación - Nuevo Anexo I	2.608.456	31.253.762
Sub - total	9.435.103.009	2.748.052.339
Ingresos - Adicionales a Megaconcesión		
Ingresos por ejecución - Programa de Obras Viales I (Nota 9.3)	3.311.548	6.404.538
Ingresos por ejecución - Programa de Obras Viales 2012 (Nota 9.4)	176.556.131	188.349.474
Ingresos por ejecución - Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II (Nota 9.5)	165.329.974	216.176.143
Sub - total	345.197.653	410.930.155
Total	11.111.491.192	5.268.931.067





CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017

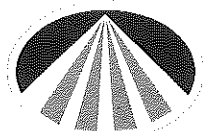
(continuación)

NOTA 18 - COSTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

El costo de los servicios prestados incluye los siguientes conceptos:

	31.12.2017	31.12.2016
	\$	\$
Costos Megaconcesión - Régimen transitorio		
Gastos por operación de los puestos de peaje	551.138.598	514.901.201
Remuneraciones puestos de peaje (Nota 20)	19.459.085	15.262.503
Costos de obra y mantenimiento Régimen transitorio	615.120.466	1.387.851.994
Servicio de auxilio	-	4.390.418
Seguro responsabilidad civil	462.716	1.221.785
Asistencia técnica vialidad	9.693.696	23.537.278
Depreciación propiedad, planta y equipo (Nota 11)	1.941.106	1.943.825
Otros costos - Régimen transitorio	-	16.494.905
Sub - total	1.197.815.667	1.965.603.909
Costos Megaconcesión - Nuevo Anexo I		
Costos de obra y mantenimiento - Nuevo Anexo I (Nota 25)	7.911.619.469	1.868.659.897
Gastos por operación de los puestos de peaje	45.485.426	5.020.234
Servicio de auxilio	7.473.195	3.133.837
Seguro responsabilidad civil	720.279	-
Asistencia técnica vialidad	22.790.585	1.662.879
Amortización de los derechos de concesión de obra pública (Nota 12)	1.094.424.201	792.748.865
Sub - total	9.082.513.155	2.671.225.712
Costos Adicionales a Megaconcesión		
Costos de obra y mantenimiento - Programa de Obras Viales I	3.123.598	6.034.882
Costos de obra y mantenimiento - Programa de Obras Viales 2012	138.087.302	186.129.678
Costos de obra y mantenimiento - Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II	163.406.350	213.660.921
Sub - total	304.617.250	405.825.481
Total	10.584.946.072	5.042.655.102





CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017

(continuación)

NOTA 19 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración incluyen los siguientes conceptos:

	31.12.2017	31.12.2016
	\$	\$
Remuneraciones y beneficios al personal (Nota 20)	19.692.540	16.523.579
Honorarios profesionales y servicios contratados (Nota 25)	28.971.688	27.405.438
Impuestos, tasas y contribuciones	508.504	820.624
Depreciaciones y amortizaciones (Notas 11 y 12)	4.544.011	4.602.146
Reparaciones y mantenimientos	159.936	94.039
Otros gastos y servicios	7.452.997	7.350.041
Total	61.329.676	56.795.867

NOTA 20 - GASTOS DE REMUNERACIONES Y BENEFICIOS AL PERSONAL

Los gastos de remuneraciones y beneficios al personal incluyen los siguientes conceptos:

	31.12.2017	31.12.2016
	\$	\$
Sueldos y jornales	22.716.801	18.689.604
Costos por seguridad social	3.614.386	2.770.194
Otros beneficios	6.918.089	6.455.623
Indemnización por despido	5.902.349	3.870.661
Total	39.151.625	31.786.082

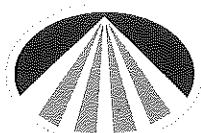
El número total de empleados es 25 al 31 de diciembre de 2017, al 31 de diciembre de 2016 eran 23.

NOTA 21 - OTROS RESULTADOS

Los otros resultados incluyen los siguientes conceptos:

	31.12.2017	31.12.2016
	\$	\$
Otros ingresos	22.369.489	36.996.379
Otros gastos	(15.355.065)	(6.272.220)
Total	7.014.424	30.724.159





CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017

(continuación)

Los otros ingresos corresponden básicamente a multas cobradas a contratistas y venta de pliegos.

Dentro de otros gastos se encuentra registrada la diferencia de cambio operativa por un total de \$ 14.064.598 (\$ 3.642.429 al 31 de diciembre de 2016).

NOTA 22 - RESULTADOS FINANCIEROS

Los resultados financieros incluyen los siguientes conceptos:

	31.12.2017	31.12.2016
	\$	\$
Ingresos financieros		
Intereses ganados	43.833.373	8.553.684
Otros resultados financieros	475.028	113.718
Diferencia de cambio financiera ganada (neta)	-	12.299.912
Sub - total	44.308.401	20.967.314
Gastos financieros		
Intereses perdidos (Nota 25)	(254.437.195)	(92.411.017)
Gastos financieros. (Nota 25)	(13.836.198)	(10.544.557)
Diferencia de cambio financiera perdida (neta)	(51.717.002)	-
Resultado por valuación del crédito	(35.021.348)	(42.233.421)
Sub - total	(355.011.743)	(145.188.995)
Total	(310.703.342)	(124.221.681)

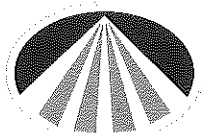
NOTA 23 - IMPUESTO A LA RENTA

23.1 Cargo por impuesto

	31.12.2017	31.12.2016
	\$	\$
Impuesto a la renta corriente	-	-
Impuesto a la renta diferido (Nota 23.2)	-	-
	-	-



Inicialado para identificación



CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017

(continuación)

El cargo por impuesto sobre el resultado antes de impuesto, difiere de la cifra teórica que surgiría de aplicar la tasa de impuesto (25%) sobre las utilidades de la Sociedad, como sigue:

	31.12.2017	31.12.2016
	\$	\$
Resultado del ejercicio antes de impuesto a la renta	161.526.526	75.982.576
Impuesto calculado a la tasa de impuesto a la renta (25%)	40.381.632	18.995.644
Ganancias no sujetas a impuestos	(607.174.132)	(437.744.543)
Activos por impuesto diferido no reconocidos y otros ajustes	566.792.500	418.748.899
Cargo por impuesto a la renta	-	-

23.2 Activos y pasivos por impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan cuando existe el derecho legal a compensar activos por impuestos corrientes con pasivos por impuestos corrientes, y cuando los saldos corresponden a una misma autoridad fiscal.

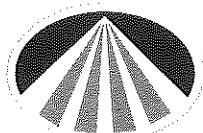
Se reconocen activos por impuesto a la renta diferido sobre diferencias temporarias deducibles y sobre las pérdidas fiscales de ejercicios anteriores en la medida que resulte probable la realización del correspondiente beneficio fiscal mediante la generación de futuras utilidades fiscales.

La Sociedad no ha reconocido activos por impuesto diferido sobre diferencias temporarias deducibles netas por \$ 1.985.621.914 al 31 de diciembre de 2017, cuya evolución en el ejercicio ha sido la siguiente:

	Propiedad planta y equipo e Intangibles y Cuentas a cobrar	Provisiones varias	Total
Al 1° de enero de 2017	1.251.513.032	3.343.199	1.254.856.231
Movimientos del ejercicio	729.290.096	1.475.587	730.765.683
Al 31 de diciembre de 2017	1.980.803.128	4.818.786	1.985.621.914
	Propiedad planta y equipo e Intangibles y Cuentas a cobrar	Provisiones varias	Total
Al 1° de enero de 2016	1.115.999.214	2.606.434	1.118.605.648
Movimientos del ejercicio	135.513.818	736.765	136.250.583
Al 31 de diciembre de 2016	1.251.513.032	3.343.199	1.254.856.231



pwc



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017

(continuación)

Asimismo, no se ha reconocido activos por impuesto diferido sobre pérdidas fiscales utilizables en ejercicios futuros por un monto total de \$ 988.483.535, según el siguiente detalle:

<u>Ejercicio en el cual fueron generadas</u>	<u>Importe en \$</u>
31 de octubre de 2014	324.298.125
31 de octubre de 2015	336.007.313
31 de diciembre de 2015	43.074.523
31 de diciembre de 2016	97.436.939
31 de diciembre de 2017	187.666.635
	<u>988.483.535</u>

NOTA 24 - COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

24.1 Ejecución del Contrato de Concesión

Tal como se menciona en la Nota 1, el contrato de concesión establece un "Marco General de Concesión" que tiene vigencia a partir del 1° de enero de 2016 y un "Régimen transitorio" que será aplicable entre los años 2015 al 2020. Este contrato establece las siguientes obligaciones para C.V.U.:

a) Marco General de la Concesión

El Gasto comprometido a ejecutar será de US\$ 3.489.849.403 en valores nominales el cual incluye todos aquellos egresos necesarios para la gestión, construcción, rehabilitación, mantenimiento, servicios, operación, recaudación, explotación y financiamiento, indicados o aprobados por el Concedente.

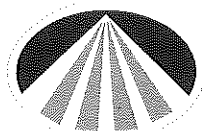
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la apertura del Gasto comprometido es la siguiente:

	31 de diciembre de 2017	
	(en millones)	
	US\$	\$
Reconocidos por el M.T.O.P.	100	2.867
Pendientes de aprobación por el M.T.O.P. (i)	174	4.989
No presentados ante el M.T.O.P. (ii)	76	2.179
Gastos ejecutados	350	10.035

- (i) Corresponden a gastos abonados en los meses de junio, julio, octubre y noviembre de 2017.
- (ii) Corresponden a gastos incurridos principalmente en el mes de diciembre de 2017.



Inicialado para identificación



CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017

(continuación)

En el Anexo I del convenio-contrato del 23 de octubre de 2015 se establece que dentro de los noventa días calendario de finalizado cada año de concesión, la Sociedad actualizará el Gasto comprometido, y lo enviará al M.T.O.P. para obtener su aprobación. Éste tendrá noventa días calendario para expedirse.

b) Régimen transitorio

El Gasto comprometido será de US\$ 1.064.038.655, el cual se ajustó posteriormente a US\$ 1.063.932.289 en función de la recaudación real del mes de octubre de 2015, de los cuales se han ejecutado, de acuerdo a lo establecido en el mencionado contrato, al 30 de abril de 2015 un monto de US\$ 818.023.910 asociado a la Megaconcesión y US\$ 28.311.507 asociado a Subsidios extraordinarios resoluciones N° 047/2011, N° 2602/2013, N° 3136/2015, N° 3137/2015, N° 3138/2015 y de 12 de febrero de 2015 (Exp. 2014-10-3-0001647/DCC). Asimismo, en el período comprendido entre el 30 de abril de 2015 y el 31 de diciembre de 2017 se han ejecutado Gastos comprometidos por un monto de US\$ 173.499.612 (US\$ 128.885.031 al 31 de diciembre de 2016), la apertura de los mismos es la siguiente:

	31 de diciembre de 2017	
	(en millones)	
	US\$	\$
Reconocidos por el M.T.O.P.	141	4.043
Pendientes de aprobación por el M.T.O.P. (i)	24	688
No presentados ante el M.T.O.P. (ii)	8	229
Gastos ejecutados	173	4.960

(i) Corresponden a gastos abonados principalmente en los meses de abril a octubre de 2017.

(ii) Corresponden a gastos incurridos principalmente en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2017.

24.2 Programa de Obras Viales I

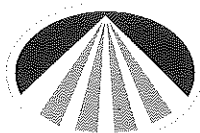
Al 31 de diciembre de 2017 el saldo pendiente de ejecución de obras y gastos relacionados con este programa asciende a US\$ 533.964 (US\$ 643.424 al 31 de diciembre de 2016).

24.3 Programa de Obras Viales 2012

Durante el 2017 culminó la ejecución del programa, por lo que al 31 de diciembre de 2017 no hay saldo pendiente de ejecución de obras y gastos relacionadas con este programa (US\$ 6.412.299 al 31 de diciembre de 2016).



Inicialado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017

(continuación)

24.4 Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II

Al 31 de diciembre de 2017 el saldo pendiente de ejecución de obras y gastos relacionados con este programa es US\$ 8.534.592 (US\$ 14.286.312 al 31 de diciembre de 2016).

NOTA 25 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

25.1 Los saldos con partes relacionadas al cierre se componen como sigue:

- a. Los saldos a cobrar al M.T.O.P. se detallan en Nota 8 y 9.
- b. Los subsidios a cobrar y cobrados por adelantado al M.T.O.P se detallan en Notas 9 y 15 respectivamente.
- c. Otras cuentas por cobrar (Nota 10).

	<u>31.12.2017</u>	<u>31.12.2016</u>
	\$	\$
C.N.D. - Fonplata URU 18/2016	1.195.491	-
Anticipo C.N.D. - B.I.D.	15.418.093	35.483.383
Total	<u>16.613.584</u>	<u>35.483.383</u>

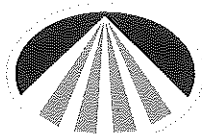
- d. Deudas financieras (Nota 14).

Corrientes

	<u>31.12.2017</u>	<u>31.12.2016</u>
	\$	\$
C.N.D. - C.A.F. 4504 - Capital e intereses	252.482.034	257.259.176
C.N.D. - C.A.F. 9629 - Intereses y comisiones	3.946.045	-
C.N.D. - B.I.D. 2041 - Capital e intereses	412.789.540	420.711.318
C.N.D. - B.I.D. 3578 - Intereses y comisiones	10.765.561	6.137.150
C.N.D. - FONPLATA URU 16/2015 - Intereses y comisiones	532.819	359.667
C.N.D. - FONPLATA URU 17/2015 - Intereses y comisiones	6.962.841	1.691.672
C.N.D. - FONPLATA URU 18/2016 - Intereses y comisiones	4.642.743	2.500.090
Sub - total	<u>692.121.583</u>	<u>688.659.073</u>


pwc

Inicialado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017
(continuación)

No corriente

	31.12.2017	31.12.2016
	\$	\$
C.N.D. - C.A.F. 4504 - Capital	252.061.250	513.450.000
C.N.D. - C.A.F. 9629 - Capital	651.611.200	-
C.N.D. - B.I.D. 2041 - Capital	823.057.143	1.257.428.576
C.N.D. - B.I.D. 3578 - Capital	1.032.152.102	741.496.969
C.N.D. - FONPLATA URU 16/2015 - Capital	764.907.053	452.711.388
C.N.D. - FONPLATA URU 17/2015 - Capital	599.148.438	-
C.N.D. - FONPLATA URU 18/2016 - Capital	792.192.500	475.087.950
C.N.D. - C.A.F. 9629 - Costos de deudas financieras a devengar	(19.414.584)	-
C.N.D. - FONPLATA URU 16/2015 - Costos de deudas financieras a devengar	(6.347.397)	(6.944.058)
C.N.D. - FONPLATA URU 17/2015 - Costos de deudas financieras a devengar	(5.585.253)	-
C.N.D. - FONPLATA URU 17/2015 - Costos de deudas financieras a devengar	(4.260.675)	(5.484.787)
Sub - total	4.879.521.777	3.427.746.038
Total	5.571.643.360	4.116.405.111

e. Otras cuentas por pagar corrientes (Nota 15).

	31.12.2017	31.12.2016
	\$	\$
CONAFIN - AFISA - Honorarios a pagar	369.018	-
Saldo a pagar a C.N.D.	4.484.610	5.763.910
Total	4.853.628	5.763.910

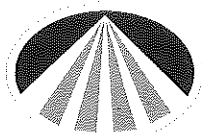
25.2 Las transacciones con partes relacionadas fueron las siguientes:

Ingresos

Los ingresos de la Sociedad son obtenidos en su totalidad por contratos con el Estado uruguayo y están determinados por los subsidios a cobrar de éste y los peajes cobrados al público en general (usuarios de las rutas nacionales concesionadas).



Inicialado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017

(continuación)

Costo de los servicios prestados

	31.12.2017	31.12.2016
	\$	\$
C.N.D. - Costo de obra y mantenimiento Nuevo Anexo I (Nota 18)	16.310.645	29.833.866
C.N.D. - Servicios recibidos	14.298.588	32.132.865
Total	30.609.233	61.966.731

Gastos de administración (Nota 19)

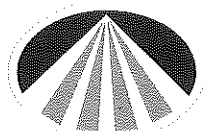
	31.12.2017	31.12.2016
	\$	\$
C.N.D. - Servicios recibidos (1)		
Gastos administrativos	28.705.477	26.344.088
Alquileres perdidos	946.895	753.337
Total	29.652.372	27.097.425

- (1) C.N.D., a partir del ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2013 comenzó a prestar servicios administrativos, así como honorarios por asistencia en el Programa de obras Viales 2012 y, a partir del ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2014 honorarios por asistencia en el Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II.

Gastos financieros (Nota 22)

	31.12.2017	31.12.2016
	\$	\$
C.N.D. - C.A.F. 4504 - Intereses perdidos	16.090.407	18.110.419
C.N.D. - C.A.F. 9629 - Intereses perdidos	10.372.307	-
C.N.D. - B.I.D. 2041 - Intereses perdidos	32.644.668	39.153.507
C.N.D. - B.I.D. 3578 - Intereses perdidos	17.572.190	4.229.743
C.N.D. - FONPLATA URU 16/2015 - Intereses perdidos	25.574.348	6.344.422
C.N.D. - FONPLATA URU 17/2015 - Intereses perdidos	10.518.592	-
C.N.D. - FONPLATA URU 18/2016 - Intereses perdidos	28.838.323	2.492.919
C.N.D. - C.A.F. 4504 - Comisiones perdidas	931.011	983.223
C.N.D. - C.A.F. 9629 - Comisiones perdidas	1.178.229	-
C.N.D. - B.I.D. 2041 - Comisiones perdidas	6.815.745	6.868.774
C.N.D. - FONPLATA URU 16/2015 - Comisiones perdidas	467.227	240.310
C.N.D. - FONPLATA URU 17/2015 - Comisiones perdidas	1.498.296	1.691.672
C.N.D. - FONPLATA URU 18/2016 - Comisiones perdidas	1.116.920	162.694
Otros resultados financieros	1.823.373	597.884
Total	155.441.636	80.875.567





CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017
(continuación)

Las remuneraciones de directores y personal clave de la gerencia por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 ascienden a \$ 5.336.551 (\$ 4.765.293 al 31 de diciembre de 2016).

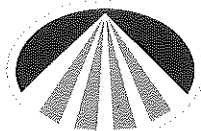
NOTA 26 - CONTRATOS DE SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS

26.1 Al 31 de diciembre de 2017 los contratos que se encuentran adjudicados y vigentes asociados a la concesión de obra pública - Megaconcesión:

a) Contratos en ejecución

Contrato	Valores básicos según contrato y ampliaciones (sin impuestos) Miles de \$
- Auxilio y traslado de vehículos, (S/17)	(I)
- Consultoría para Auditorías y Asesoramiento Ambiental (S/14)	(II)
- Diseño, Desarrollo e Implementación de un Sistema de Facturación Electrónica (S/21)	(III)
- Up Grade del Sistema de Control y Cobro de Peaje (S/21)	(IV)
- Ruta 30, Puentes Yucutujá y Sangrador (P/27)	128.227
- Ruta 26, tramos 65k a 162k (C/51)	82.095
- Mantenimiento Ruta 3 (Tramo I) (M/41)	564.793
- Mantenimiento Ruta 3 (Tramo II) (M/42)	561.420
- Mantenimiento Ruta 8 (M/40)	290.120
- Mantenimiento por Niveles de Servicio de Ruta Interbalnearia, tramo A° Carrasco - A° Solís Grande (M/43)	771.349
- Mantenimiento por Niveles de Servicio de Ruta Interbalnearia, tramo A° Solís Grande - Punta del Este (M/44)	775.063
- Mantenimiento de Instalaciones de Iluminación en la Red Vial Nacional (M/45)	168.689
- Mantenimiento de Ruta 9, tramo Pan de Azúcar - Rocha (M/46)	300.000
- Mantenimiento de Software y Operación del Sistema de Control y cobro de peajes (Telsis)	389
- Contrato para el Mantenimiento en Ruta 1 - Ruta 45 (Intercambiador) (M/21)	71.449
- Ruta 3 - Paso del Puerto - 256k (C/54) (Ruta 55 en el tramo Ruta 21 - Ruta 12)	110.161
- Ruta 7, tramo Taia - Casupá (R/22) (Obras Ruta: 10 Tramo: km223 - Km 237)	119.804
- Rehabilitación de Pavimentos en Rutas Nacionales (C/53 - AB/19) (Ruta 12 Tramo 45k750- Ruta 55)	236.463
- Ruta 12, tramo: Nva. Palmira - Agraciada (AB/09) (Ruta 12 Tramo 45k750- Ruta 55)	112.885
- Contrato de mantenimiento de Ruta 11, Atlántida- Ecilda Paullier. (Villa Rodríguez - Peaje Santa Lucía), Ruta 7 (San Jacinto- Ruta 86), Km160 - Atlántida. (M/16)	126.487
- Contrato para el Mantenimiento en Ruta 1 - Ruta 45 (Ampliación Recapado) (M/21)	132.398
- Contrato para el Mantenimiento en Ruta 1 - Ruta 45 (M/21)	17.328
- Mantenimiento de niveles de servicio en Ruta 1 (M/24)	48.020
- Ruta No.12, Tramo 53km450- 63km900 (Ruta 55) - (ampliación AB/39) - Fonplata Fase II	134.382
- Ruta No.12, Tramo 43km159- 5km450 (ampliación AB/40) - Fonplata Fase II	165.281





CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

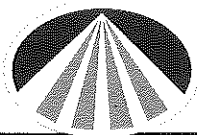
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017

(continuación)

Contrato	Valores básicos según contrato y ampliaciones (sin impuestos) Miles de \$
- Proyecto y Construcción de un nuevo puente insumergible y adecuación de accesos en Ruta 4 (Paso Andrés Pérez en el Departamento de Paysandú) sobre el Río Queguay (ampliación AB/17) - Fonplata Fase II	15.068
- Suministro y colocación de elementos de señalización vertical al sur del Río Negro (ampliación AB/32) - Fonplata Fase II	20.898
- Arranque, carga y transporte materiales de base en rutas, Regional 2 (ampliación AB/13) - Fonplata Fase II	27.388
- Demarcación de zonas en el pavimento con pintura en frío y caliente al Sur del Negro (ampliación AB/26) - Fonplata Fase II	49.241
- Suministro e instalación de señalización aérea y dispositivos de protección lateral en tramos de R. Nacionales (AB/27) - FONPLATA Fase II	9.387
- Suministro y colocación de señalización vertical y elementos de encarrilamiento en zona turísticas (ampliación - AB/29) - Fonplata Fase II	21.298
- Bacheo de Ruta 25 y 90 (ampliación AB/33) - Fonplata Fase II	11.155
- Mant. por Niveles de Servicio Ruta 2: Tramo Ciudad de Cardona - Puente Internacional San Martín (M/47) (BID II)	474.637
- Mantenimiento Ruta 1- Progresiva 67km600 y Colonia (M/49) (BID II)	140.649
- Mantenimiento Ruta 1, tramo Accesos a Montevideo y la Progresiva 67km600 (M/48 ítem I) (BID II)	313.953
- Mantenimiento Ruta 1, tramo Accesos a Montevideo y la Progresiva 67km600 (M/48 ÍTEM II) (BID II)	57.626
- Accesos Pte. sobre el Río Santa Lucía (C/52)	53.884
- Ruta 96 - Recargo de Base y T.B. Doble. Tramo Dolores (24km000) - Cañada Nieto (43km800) (C/63) (CAF III)	65.742
- Ruta 50- Recargo de Base y T.B. Doble. Tramo: Ruta 1 (0km000) - Tarariras (22km400)" (C/60) (CAF III)	78.429
- Ruta No. 25, Tramo: Young - Menafra (C/59) (CAF III)	269.381
- Ruta No. 19, Tramo: 30K200 - 50Km100 (C/62) (CAF III)	133.803
- Ruta No. 13, Tramo: 202Km150 - 218Km000 (C/61) (CAF III)	79.993
- Ruta No. 15, Tramo: 131Km000 - 145Km000 (C/58) (CAF III)	184.147
- Iluminación de Ruta 7 - Totoral del Sauce (I/18) (FONPLATA II)	6.023
- Ruta 6, Tramo: Sarandí del Yí - Casa Sainz (C/73) (CAF III)	116.232
- Ruta N° 20, tramo: 96km500 - 110km000 (C/68) (CAF III)	76.612
- Ruta N° 20, tramo: Ruta 3 - 96km500 (C/67) (CAF III)	120.398
- Ruta N° 108, tramo: 0km000 - 16km000 (C/75) (CAF III)	68.403
- Ruta N° 26, tramo: 183km800 - 203km300 (C/74) (CAF III)	72.396
- Ruta N° 45, tramo: 54km400 - 69km400 (C/76) (CAF III)	84.037
- Ruta N° 45, tramo: 69km400 - 84km500 (C/72) (CAF III)	79.401
- Mantenimiento por Niveles de Servicio Ruta 5, tramo: Centenario - Rivera (M/51) (BID II)	761.088
- Suministro e instalación de señalización aérea y dispositivos de protección lateral, en tramos de Rutas Nacionales (Ampliación AB/27) - Fonplata Fase II	9.387
- Iluminación de Ruta 102 - Parte I: Avda. Instrucciones - Camino Coronel Raíz (I/21) (FONPLATA II)	11.996
- Iluminación de Ruta 102 - Parte II: Camino Coronel Raíz - César Mayo Gutiérrez (I/22) (FONPLATA II)	9.723
- Iluminación de Ruta 102 - Parte I: César Mayo Gutiérrez - Camino Melilla (I/23) (FONPLATA II)	13.228
- Iluminación de dos tramos de la Ruta 34 - Pasaje La Montañesa (I/19) (FONPLATA II)	11.481
- Ruta N° 2, Tramo: A° Colla (progresiva 132km700) - 158km000 (C/64) (FONPLATA II)	295.024
- Rehabilitación y ensanche de plataforma de Ruta 8 Tramo 338km000 - 366km000 (C/70) (FONPLATA II)	280.999
- Iluminación de Ruta 5 en Santa Bernardina - Durazno (I/20) (FONPLATA II)	4.836
- Ruta N° 7, Tramo: 110km950 - 222km500 (C/65) (FONPLATA II)	57.633





CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

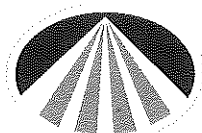
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017
(continuación)

Contrato	Valores básicos según contrato y ampliaciones (sin impuestos) Miles de \$
- Iluminación de dos tramos en Ruta N° 1, accesos Este a Valdense y Empalme con Ruta N° 52 (I/26) (FONPLATA II)	7.047
- Iluminación de Ruta N° 1, en tres tramos en las progresivas 109km000, 152km000 y 155km000 (I/27) (FONPLATA II)	6.755
- Iluminación de Ruta 1 en dos tramos entre Camino Cibils y Camino Sanguinetti (I/28) (BID II)	26.595
- Suministro y colocación de tachas metálicas en Rutas Nacionales (E/08) (BID II)	9.427
- Suministro y colocación de defensas metálicas en los Departamentos al Sur del Río Negro (E/07) (BID II)	78.794
- Iluminación de dos tramos Ruta 6 en los Accesos a la Ciudad de Sauce (I/24) (FONPLATA II)	6.214
- Iluminación de Cuatro Tramos en Ruta N° 9 - Rocha (I/30) (BID II)	9.138
- Rehabilitación Ruta 15, entre el 151km - empalme Ruta 19 (165k) (ampliación - C/62) (CAF III)	42.145
- Rehabilitación Ruta 20, en el tramo Ruta 3 a la Ruta 4 (ampliación - C/68) (CAF III)	27.613
- Rehabilitación Ruta 20, en el tramo Ruta 3 tramo 110k - Ruta 4 (ampliación - C/67) (CAF III)	35.833
- Ruta 15, tramo 2k400 - 28k500 (C/77) (CAF III)	240.437
- Mantenimiento de Ruta 9, tramo Pan de Azúcar - Rocha (M/46)	130.000
NUEVO ANEXO	
- Ruta 30 tramo 124k300 - 151k100 (C/55)	181.040
- Ruta 30 tramo 151k100 - 170k800 (C/56)	317.888
- Segunda vía del Bypass de Ecilda Páullier en Ruta 1 (C/57)	157.741
- Construcción de 35 refugios peatonales en rutas nacionales (C/66)	10.272
- Iluminación de Ruta 5 - Mendoza Grande y Acceso Sur a Florida (I/16)	8.302
- Mantenimiento por Niveles de Servicio de las Rutas 10, 60, 90, 93 y otras (M/55)	339.141
- Mantenimiento por Niveles de Servicio de las Rutas Nos. 13 y 39 (M/56)	1.491.194
- Mantenimiento de la Iluminación en Rutas Primarias de la Red Vial Nacional (M/52)	272.933
- Recargo y tratamiento bituminoso y reparaciones de puentes en la Ruta No 26, Tramo: 268km000 (Arroyo Sauce de Cañote) y 288km900 (Río Tacuarembó) (C/69) - Cesión de contrato	262.304
- Contrato de mantenimiento en tramos Rutas nros. 6, 8, 101, 102 y 201 (Avda. Giannattasio) - Regional 1 (ampliación M/53) - Cesión de contrato	75.813
- Mantenimiento de Ruta No 5, Tramo: Paso Pache (69km200) - Pueblo Centenario (245km000) - División Regional 8 (M/54) - Cesión de contrato	70.867
- Contrato de rehabilitación y Mantenimiento Vial en Rutas Nos 8 y 26 - Dpto de Cerro Largo (M/57) - Cesión de contrato	87.651
- Mant. en Rutas jurisdicción de la Divisional Regional 1, Dpto. de Canelones y Suministro de mezcla asfáltica (M/58) - Cesión de contrato	34.712
- Rehabilitación y Mantenimiento Vial de Rutas N° 12, 22, 54, 55 y 96 (M/59) - Cesión de contrato	868.224
- Mantenimiento R26, tramo Ruta 3 - Tacuarembó, Regionales 4 y 6 (M/60) - Cesión de contrato	127.341
- Contrato de Rehabilitación y Mantenimiento de Rutas N° 27 y 30 (M/62) - Cesión de contrato	670.243
- Suministro y colocación de señalización vertical y elementos de encarrilamiento en Rutas Nacionales al Norte del Río Negro (AB/31)	23.594
- Mantenimiento de Ruta 9, tramo Pan de Azúcar - Rocha (M/46)	711.288
- Mantenimiento por Niveles de Servicio de Ruta Interbalnearia, tramo A° Carrasco - A° Solís Grande (ampliación M/43)	594.882
- Mantenimiento por Niveles de Servicio de Ruta Interbalnearia, tramo A° Solís Grande - Punta del Este (ampliación M/44)	775.063
- Mantenimiento Ruta 3 (Tramo I) (M/41)	572.248
- Mantenimiento Ruta 8 (M/40)	442.920
- Mantenimiento Ruta 3, tramo: Ruta 1 (67k300) - A° Grande (ampliación M/37) (calzada, banquina y seguridad vial)	18.503



pwc



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

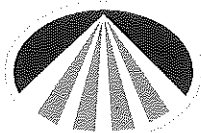
CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017
(continuación)

Contrato	Valores básicos según contrato y ampliaciones (sin impuestos) Miles de \$
- Contrato para el Mantenimiento en Ruta 1 - Ruta 45 (Ampliación Recapado) (M/21)	18.296
- Rehabilitación de Pavimentos en Rutas Nacionales (C/53- AB/19) (Ruta 12 Tramo 45k750- Ruta 55)	53.323
- Ruta 26, tramos 65k a 162k (ampliación C/51)	82.095
- Mant. Ruta 1 (Alcantarilla tipo H entre A° Parao y Arroyito) (M/24)	4.882
- Contrato para el Mantenimiento en Ruta 1 - Ruta 45 (M/21)	17.326
- Ruta N° 55, Rehabilitación de calzada de tránsito pesado, by pass Ombúes de Lavalle (AB/39)	60.472
- Ruta N° 55, Rehabilitación de calzada de tránsito pesado, by pass Ombúes de Lavalle (AB/40)	74.377
- Ruta 1 - Proyecto y Construcción de un nuevo puente sobre el Río Rosario y sus accesos en la calzada norte de Ruta 1 km 127 (P/35)	303.061
- Rehabilitación de Ruta 23 entre el Empalme con Ruta 11 e Ismael Cortinas (ampliación M/16)	121.640
- Demarcación de zonas en el pavimento con pintura para aplicación en caliente en Rutas Nacionales al Sur del Río Negro (D/06)	45.240
- Construcción de un nuevo puente y accesos en la Ruta 7 (localidad Nico Pérez) y Mejoramiento de banquetas en accesos a Puente s/A° Tranqueras (ampliación P/32)	75.934
- Ruta N° 2, Tramo: 158km000 - Cardona (C/71)	189.979
- Suministro y Colocación de Defensas Metálicas al Norte del Río Negro (E/06)	88.665
- Ruta 97, Construcción de badén de hormigón en Paso Albertano (P/36)	16.960
- By Pass Santa Lucía Canelones, tramo Ruta 81 entre Rutas 11 y 62 (ampliación C/52)	128.805
- Iluminación del Empalme de Ruta N° 5 con Ruta N° 43 (I/25)	1.630
- Bacheos en Ruta N° 14, Tramo: 30km000 - 35km000 (C/81)	20.006
- Bacheos en Ruta N° 14, Tramo: Paso Averías - J. P. Varela (272km000 - 298km900 (C/82)	14.573
- Bacheos en rutas de la División regional 1, Departamento de Canelones (C/83)	26.974
- Bacheo en Ruta N° 17, Tramo: Empalme Ruta 18 - General E. Martínez (300km000 - 349km500 (C/85)	9.480
- Bacheo en Ruta N° 7, tramo: Santa Clara (282km000) - Tupambaé (304km000) (C/84)	8.177
- Suministro de mezcla asfáltica para trabajos de mantenimiento y tareas de Bacheo y recapados, entre otras. (Ampliación de Cesión M/58)	157.401
- Rehabilitación de reciclado in situ de la Ruta 105 (Ampliación Cesión M/59)	63.059
- Ruta 5 - Ensanche y refuerzo de los puentes sobre los Arroyos Quebrada Grande, Batoví y Sauce de Batoví (P/34)	75.573
- Ensanche y refuerzo de los puentes en Ruta 5 sobre los Arroyos Villasboas y molles, sobre la Cañada La Zorra y pasaje superior sobre la Vía Férrea en km 266 (P/33)	74.412
- Demarcación de pavimento con pintura para aplicación en frío en Rutas Nacionales (D/05)	45.379
- Mantenimiento de la Iluminación en tramos de la Red Vial Nacional (M/61)	153.666
- Mantenimiento de la R15 tramo 165k000-195k000 (M/66)	10.323
- Mantenimiento de la R15, tramo 86k000-129k000 (M/65)	5.081
- Mantenimiento de la R15 tramo 32k000-43k000 (M/64)	6.372
- Obras en Ruta 7, Canelones (C/80)	55.658
- Rehabilitación de Pavimentos en Rutas Nacionales (C/53-AB/19) (Rehabilitación del pavimento en el By Pass de la Ciudad de Trinidad)	29.463
- Rehabilitación de Pavimentos en Rutas Nacionales (C/53-AB/19) (Rehabilitación de la Ruta 12, Tramo: Cardona - Juan J. Jackson (longitud 14k631)	103.663
- Iluminación de Ruta 5 Mendoza Grande y Acceso Sur a Florida (ampliación I/16) (Iluminación en el Acceso a la Ciudad de Progreso desde Ruta 5 hasta la Planta Urbana)	8.302





CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017
(continuación)

Contrato	Valores básicos según contrato y ampliaciones (sin impuestos) Miles de \$
- Mantenimiento Vial Circuito Florida SurOeste Rutas RR5,76,77,78 Dpto Florida (M/67)	13.006
- Ruta N° 97, Tramo Carmelo – Ruta 12 (C/79)	18.620
- Mantenimiento Vial Circuito Florida Este Rutas 12 y 94 Departamento de Florida (M/68)	12.088
- Bacheo en Ruta N° 57, tramo: 0km000 - 19km700 (C/86)	14.897
- Bacheo en Ruta N° 57, entre las progresivas 19km700 y 58km100, Departamento de Flores (C/87)	17.486
- Contrato de Rehabilitación y Mantenimiento de los Accesos a Montevideo (M/63)	302.277
- Ruta 8 Ensanche y refuerzo del Puente sobre el Río Olimar (P/37)	144.735
- Rehabilitación de Ruta 3, tramo Trinidad - A° Grande (C/88)	483.617
- Ruta No. 26, Tramo 70k000 – 113k000 (C/78)	299.479
- Iluminación de Ruta 6 - San Bautista (I/29)	6.498
- Extracción de tocones, colocación de 300m adicionales de alambros nuevos, alargue de alcantarillas existentes y la construcción de nueva alcantarilla ubicada en la progresiva 2k400 de la ruta 7.	2.667
- Inclusión de terceros carriles de sobrepaso de 4 mts de ancho en Ruta 8 (338k – 366k) (ampliación C/70)	63.370
- Iluminación del acceso Sur a Nueva Palmira (I/34)	15.151
- Ruta 7 tramo: 110k950 – 222k500 (ampliación C/65)	21.257
- Reconstrucción Ruta 81 entre la Ruta 62 y Ruta 5 y el nuevo empalme en las Rutas 81 y ex Ruta 5 (ampliación C/52)	167.120
- Adecuación de Equipamiento Vial en Centros Poblados (AB/36)	16.514
- Iluminación de Ruta 10: Arachania, Cabo Polonio y Aguas Dulces (I/31)	5.890
- Rehabilitación de Ruta 8, tramo: Melo (425k) – Aceguá (457k500) (ampliación C/70)	217.304
- Consultoría de Nuevos puentes insumergibles en A° Cuaró y Cda. La Comisaría Próximo a Paso Farías (S/27)	(V)
- Consultoría Sistema de Monitoreo Uso Red Vial (S/28)	(VI)
- Asistencia Técnica de UNOPS a la DNV-MTOP	(VII)
Total al 31/12/2017	21.708.764

(I) El costo asciende a \$ 546.560 por mes impuestos incluidos ajustados por IPC y tipo de cambio. (Amp.9/08/2016)

(II) El costo asciende a U.I. 7.361 por Auditoría Ambiental

(III) El costo del Contrato es de US\$ 175.000

(IV) El costo del Contrato es de US\$ 120.000

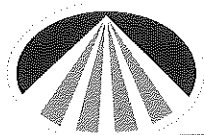
(V) El costo del Contrato es de U.I. 2.400.000

(VI) El costo del Contrato es de US\$ 497.500

(VII) El costo del Contrato es de US\$ 96.332



PwC



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017

(continuación)

b) Contratos para los que se ha firmado recepción provisoria total

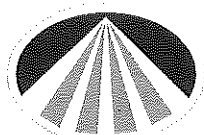
	Valores básicos según contrato y ampliaciones (sin impuestos) Miles de \$
Contrato	
- Ruta 3 – Paso del Puerto – 256k (C/54)	106.185
- Mantenimiento de niveles de servicio en Ruta 5 (M/36)	139.170
- Desvió de tránsito pesado al Puerto de La Paloma (AB/11)	15.025
- Pasajes Peatonales (P/31)	68.686
- Iluminación de Ruta 23 en su pasaje por Estación González, como Mal Abrigo e Ismael Cortinas (AC/12)	13.797
Total al 31/12/2017	342.863

26.2 Al 31 de diciembre de 2017 los contratos que se encuentran adjudicados y vigentes asociados a la concesión de obra pública – Programa de Obras Viales I:

	Valores básicos según contrato y ampliaciones (sin impuestos) Miles de \$
Contrato	
- La Coqueta – Masoller (R/03)	116.412


PwC

Inicialado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017
(continuación)

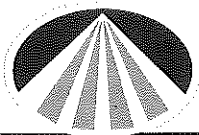
26.3 Al 31 de diciembre de 2017 los contratos que se encuentran adjudicados y vigentes asociados a la concesión de obra pública – Programa de Obras Viales 2012.

Contrato	Valores básicos según contrato y ampliaciones (sin impuestos) Miles de \$
- Ruta 12, tramo: Nva. Palmira – Agraciada (AB/09)	163.175
- Suministro y colocación de elementos de señalización vertical al sur del Río Negro (AB/32)	21.856
- Demarcación de Pavimento con pinturas en frío en Rutas Nacionales al Norte del Río Negro (AB/37)	30.263
- Pte. y acc Quebracho (331K400) – Sarandí del Quebracho (AB/15)	49.203
- Bacheo rec. Base y banquetas y TBD, R4: 83K000 – 149K200 (AB/12)	41.276
- Arranque, carga y transporte mat. De base en rutas, Regional 2 (AB/13)	27388
- Mantenimiento de iluminación de la Red Vial Nacional (AB/20)	135.771
- Demarcación de zonas en el pavimento con pintura en frío y caliente al Sur del Negro (AB/26)	49.241
- Suministro e instalación de señalización aérea y dispositivos de protección lateral en tramos de Rutas Nacionales (AB/27)	18.775
- Sum. Y colocación de señalización vertical y elementos de encarrilamiento en zona turísticas (AB/29)	21.298
- Ruta No.12, Tramo 23km500-33km625 (AB/39)	134.382
- Ruta No.12, Tramo 33km625-44km750 (AB/40)	165.281
- Bacheo de Ruta 25 y 90 (AB/33)	11.156
- Adecuación de Equipamiento Vial en Centros Poblados (AB/36)	16.515
- Ruta 7: Ensanche y Refuerzo del Puente sobre Arroyo Sauce (AB/34)	42.337
- Ruta 5 - Puente sobre A° Tranqueras (ampliación P/32)	4.016
Total al 31/12/2017	931.933

26.4 Al 31 de diciembre de 2017 los contratos que se encuentran adjudicados y vigentes asociados a la concesión de obra pública – Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II:

Contrato	Valores básicos según contrato y ampliaciones (sin impuestos) Miles de \$
- Recapado Ruta 22 (ampliación M/21)	66.173
- Proyecto Ejecutivo - Cruces a Desnivel en Con. Tomkinson y Con. Cíbils (M/24)	233.250
- Mantenimiento de niveles de servicio en Ruta 1 (ampliación M/24)	23.522
- Mantenimiento Ruta 3, tramo: Ruta 1 (67k300) – A° Grande (M/37)	122.946
- Nuevo puente sobre el Arroyo Fraile Muerto y sus accesos en una variante de trazado de la Ruta N°7, en su pasaje por Fraile Muerto (AC/10)	64.196
- Mant. Ruta 1 (Alcantarilla tipo H entre A° Parao y Arroyito) (M/24)	8.520
- Mant. Ruta 3, tramo: Ruta 1 (67k300) – A° Grande (M/37) (Calzada, banquina y seguridad vial)	18.755
Total al 31/12/2017	537.362





CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

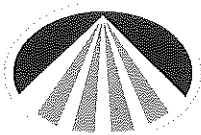
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017
(continuación)

26.5 Al 31 de diciembre de 2017 los llamados a licitación para contratos de construcción de obras que se encuentran en proceso de contratación son los siguientes:

Contrato	Miles de \$
- Iluminación de Ruta 10 en Arachania Cabo Polonio y Aguas Dulces - Rocha (I/33)	200
- Iluminación del Acceso Sur a Nueva Palmira- Colonia (I/34)	286
- Ruta 30, Puente y accesos sobre Arroyo Tres Cruces (P/39)	17.850
- Iluminación de Ruta 7 en su pasaje por Fray Marcos, Florida (I/35)	380
- Nuevo Peaje Garzón Ruta N° 9km191 (E/10)	1.370
- Bacheos en Ruta 90 entre las progresivas 70km700 y 89km300 (C/89)	25.575
- Bacheo en Ruta 7, tramo 252km600 - 331km400 (C/90)	20.318
- Bacheo en Ruta No. 52, tramo: Ruta 1 (120k800) – Cufre (145k400) (C/91)	28.262
- Obras de Rehabilitación de Ruta 4, entre las progresivas 105K000 y 110K000 (P° Ferreira - Departamento de Salto) (C/92)	20.429
- Bacheos en mezcla asfáltica y fresados en Ruta 25 entre las progresivas 0km000 y 24km500 (C/93)	26.383
- Bacheo en Ramal Ruta 2 por Picada Benítez tramo Ruta 2(17k250) – Nueva Helvecia(30k300) (C/94)	23.898
- Bacheo en Ruta 6, tramo 81k500 - 111k (Florida) (C/95)	22.666
- Recargo de Ruta 14, tramo Empalme a Palmar (55K000) - Paso Lugo (80K000), (Soriano) (C/96)	20.806
- Bacheo y Repavimentación en Ruta 6 entre las Progresivas 195K600 y 200K900 (C/97)	14.326
- Bacheo y Reciclado en la Ruta N° 26, Tramo 325K000 - 350K000 (Tacuarembó) (C/98)	31.044
- Bacheo reciclados parciales y tratamiento bituminoso en la Ruta N° 12, (Lavalleya) (C/99)	22.551
- Rehabilitación Ruta 31 (Dpto Salto) - Regional 5 (C/100)	17.135
- Bacheo Mayor en Ruta 31, tramo 190k - 208k (C/101)	19.574
- Bacheo, reciclado parciales y tratamiento bituminoso en Ruta 12 - (Lavalleya) (C/102)	22.948
- Rehabilitación Ruta 15, tramo 112k - 123k (C/103)	17.389
- Bacheo Ruta 57, tramo 19k700 - 58k100 (C/104)	24.796
- Bacheo Ruta 43 – Dpto. Durazno (C/105)	14.547
- Iluminación de Ruta 7 en su pasaje por Fray Marcos (Florida) (I/36)	25.717
- Bacheos y sellados en rutas bajo jurisdicción de la Regional 1 (C/106)	26.957
- Mantenimiento Ruta 26 tramo Río Queguay - Ruta 5 (M/69)	606.704
- Mantenimiento por Niveles de Servicio circuito Ruta 26 Tramo: Ruta 3 – Río Queguay Chico (M/70)	389.071
- Mantenimiento por Niveles de Servicio circuito Ruta 5, tramo: 69k -245k, Depto. Tacuarembó (M/71)	817.049
- Rehabilitación y Mantenimiento por Niveles de Servicio de Ruta 11 tramo Planta Urbana Ecilda Paullier - Atlántida. Depto. San José y Canelones (M/72)	810.565
Total al 31/12/2017	3.068.796





CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017
(continuación)

NOTA 27 - GARANTÍAS

27.1 Garantías recibidas del programa de obras de ejecución vial

C.V.U. en cada proceso de contratación de obras requiere garantías a los proveedores que participan en dichos procesos. Estas garantías son, en una primera instancia, para el mantenimiento de las ofertas y en una segunda instancia para el cumplimiento de contrato.

El total de garantías existentes era el siguiente:

	31.12.2017	31.12.2016
- por mantenimiento de oferta:	US\$ 7.717.580	US\$ 9.625.500
- por cumplimiento de contrato:	US\$ 40.058.829	US\$ 29.693.613

27.2 Garantías recibidas Programa de Obras I:

	31.12.2017	31.12.2016
- por cumplimiento de contrato:	US\$ 615.198	US\$ 615.198
	\$ 1.630.041	\$ 1.630.041

27.3 Garantías recibidas Programa de Obras 2012:

	31.12.2017	31.12.2016
- cumplimiento de contrato:	US\$ 3.737.126	US\$ 3.756.329

27.4 Garantías recibidas Programa de Obras II:

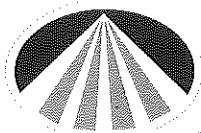
	31.12.2017	31.12.2016
- por cumplimiento de contrato:	US\$ 1.132.500	US\$ 1.365.500
	\$ 3.210.000	\$ 3.805.565

27.5 Garantías de la emisión de títulos de deuda:

En garantía del repago de los títulos de deuda emitidos por el Fideicomiso, C.V.U. cede los siguientes créditos:

- el monto de recaudación por peajes necesario para cubrir en todo momento el fondeo de las cuentas fiduciarias de conformidad con el contrato de Fideicomiso;
- las indemnizaciones que el Estado Uruguayo deba eventualmente pagar o pague a C.V.U. de conformidad con el convenio-contrato de concesión incluyendo, pero no limitándose en las indemnizaciones por rescate de la concesión.





CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017
(continuación)

Asimismo, durante el plazo de la emisión se dotará una cuenta de reserva para el servicio de deuda (entendiéndose por éste a la suma de intereses, capital y comisiones pagaderas a los titulares de los títulos de deuda) por un importe equivalente al monto a devengarse hasta las siguientes dos fechas de pago inclusive.

NOTA 28 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

Con fecha 17 de enero de 2018 se recibieron US\$ 14.421.382, correspondientes al cuarto desembolso del Programa de Rehabilitación de Redes Viales Secundarias y Terciarias – Vial III (C.A.F. 9629).

No han ocurrido otros hechos posteriores al cierre del ejercicio que puedan afectar en forma significativa los estados financieros consolidados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017.



pwc

Inicialado para identificación